BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. (Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

**Estados Financieros** 

30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024)

# BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2025

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	5	198,871,204,864	200,415,248,405	261,612,487,779
Efectivo		7,270,007	228,404,597	249,497,566
Banco Central		98,091,515,680	133,700,448,135	133,939,777,875
Entidades financieras del país		2,509,317,395	1,910,630,715	1,888,369,075
Entidades financieras del exterior		87,056,303,978	50,918,634,389	113,092,917,066
Documentos de cobro inmediato		-	-	11,910,273
Disponibilidades restringidas		11,206,797,804	13,657,130,569	12,430,015,924
Inversiones en instrumentos financieros	8	341,248,411,078	273,908,579,294	353,183,897,907
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		212,295,770,821	180,692,999,477	169,837,285,816
Al costo amortizado Productos por cobrar		124,822,606,160	89,452,085,370	179,739,804,830
1	4	4,130,034,097	3,763,494,447	3,606,807,261
Cartera de crédito Créditos vigentes	6	<b>108,604,120,986</b> 110,762,708,959	<b>117,167,553,399</b> 119,286,446,031	<b>102,752,208,372</b> 104,748,653,827
Créditos vencidos		78,170,332	20,102,895	101,795,489
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(86,056,850)	(71,694,572)	(62,080,650)
Productos por cobrar		75,760,074	134,460,950	112,410,615
(Estimación por deterioro)		(2,226,461,529)	(2,201,761,905)	(2,148,570,909)
Cuentas y comisiones por cobrar				
		844,023,633	4,316,256,605	73,890,442
Comisiones por cobrar Impuesto diferido e impuesto por cobrar	13	8,851,735 757,780,166	54,125,901 4,115,729,650	27,070,803 28,774,148
Otras cuentas por cobrar	13	77,391,732	146,401,054	18,045,491
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	9	455,278,189	566,662,441	772,370,692
Otros activos	10	478,693,605	490,069,982	1,772,935,498
Cargos diferidos	10	162,184,977	61,705,773	4,694,795
Otros activos		316,508,628	428,364,209	1,768,240,703
TOTAL DE ACTIVOS		650,501,732,355	596,864,370,126	720,167,790,690
PASIVOS Y PATRIMONIO		***************************************		
PASIVOS				
Obligaciones con el público	11	505,247,735,364	493,923,315,050	573,355,382,758
A la vista		504,854,972,485	493,533,525,669	572,955,877,507
A plazo		391,891,747	385,123,514	398,196,484
Cargos financieros por pagar		871,132	4,665,867	1,308,767
Obligaciones con entidades	12	69,890,370,473	36,288,058,139	57,498,863,971
A la vista		69,862,141,669	36,255,711,562	57,335,024,703
A plazo		28,228,804	32,346,577	163,839,268
Cuentas por pagar y provisiones		4,257,259,171	5,719,497,087	5,305,388,545
Provisiones		2,013,431,918	2,391,012,960	1,789,500,189
Impuesto sobre la renta diferido	13	129,056,364	435,427,687	791,130,892
Otras cuentas por pagar	14	2,114,770,889	2,893,056,440	2,724,757,464
Otros pasivos	15	515,740,049	446,084,311	1,938,261,510
Ingresos diferidos		279,252,366	232,539,315	296,797,162
Otros pasivos		236,487,683	213,544,996	1,641,464,348
TOTAL DE PASIVOS		579,911,105,057	536,376,954,587	638,097,896,784
PATRIMONIO Conitol gasial	16.a	10 942 600 000	10 942 600 000	10 942 600 000
Capital social Capital pagado	10.a	<b>19,843,600,000</b> 19,843,600,000	<b>19,843,600,000</b> 19,843,600,000	<b>19,843,600,000</b> 19,843,600,000
Ajustes al patrimonio	16.b	2,359,341,269		3,991,497,268
			3,214,802,356	
Reservas Resultados acumulados de ejercicios anteriores	16.c	4,277,903,823	4,277,903,823	4,277,903,823
· ·		33,151,109,360	7,460,842,461	40,237,508,221
Resultado del periodo TOTAL DEL PATRIMONIO		10,958,672,846	25,690,266,899	13,719,384,594
		70,590,627,298	60,487,415,539	82,069,893,906
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		650,501,732,355	596,864,370,126	720,167,790,690
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	30,742,694,478	30,149,393,428	31,098,960,911
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	175,613,171,967	174,217,778,979	161,896,228,848
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		175,613,171,967	174,217,778,979	161,896,228,848

Luis Mata Yual García Mariana Tencio Representante Legal Auditora Interna Contadora Suplente

## BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

	_	Por los sei	s meses	Por el trimestre		
	Nota	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2025	Junio 2024	
Ingresos Financieros						
Por disponibilidades		3,068,829,600	3,593,199,745	1,572,192,195	1,845,086,887	
Por inversiones en instrumentos financieros	19	9,247,855,912	11,698,655,849	4,765,324,161	5,839,049,218	
Por cartera de créditos	20	836,740,649	648,527,627	442,298,946	345,013,013	
Por ganancia por diferencias de cambio	22	55,110,300	53,484,579	118,411,669	563,579,851	
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		82,417,394	646,869,325	9,511,695	83,058,120	
Por otros ingresos financieros		192,389,623	215,902,359	100,326,196	104,208,338	
Total de ingresos financieros	-	13,483,343,478	16,856,639,484	7,008,064,862	8,779,995,427	
Gastos financieros	-					
Por obligaciones con el público	21	1,108,858,325	1,520,744,414	580,591,955	631,567,343	
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		20,053	3,154,152	-	(18,797,571)	
Total de gastos financieros	-	1,108,878,378	1,523,898,566	580,591,955	612,769,772	
Gastos por estimación de deterioro de activos	7.a	2,463,330,176	2,142,589,118	1,207,612,524	789,325,951	
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	7.b	2,332,010,695	1,850,827,052	970,373,719	635,338,140	
RESULTADO FINANCIERO	-	12,243,145,619	15,040,978,852	6,190,234,102	8,013,237,844	
Otros ingresos de operación	-					
Por comisiones por servicios	23	1,180,146,861	1,307,597,163	606,433,824	664,432,175	
Por cambio y arbitraje de divisas		13,830,440,926	13,699,313,251	7,170,638,220	7,091,992,971	
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	1,603,605,167	1,737,416,716	1,012,863,078	994,379,798	
Por otros ingresos operativos		151,787,800	340,778,097	64,303,585	117,039,333	
Total otros ingresos de operación	-	16,765,980,754	17,085,105,227	8,854,238,707	8,867,844,277	
Otros gastos de operación	-	10,700,500,701	17,000,100,227	0,00 1,200,707	0,007,011,277	
Por comisiones por servicios	24	4,049,946,575	4,054,829,704	2,097,274,969	2,061,601,270	
Por bienes mantenidos para la venta		720,374	-	_	_	
Por provisiones		177,157,582	169,676,282	3,488,007	(43,262,927)	
Por otros gastos con partes relacionadas	4	4,021,335,364	3,466,279,135	2,080,106,084	1,866,771,137	
Por otros gastos operativos		832,283,509	871,239,002	428,902,107	492,158,147	
Total otros gastos de operación	-	9,081,443,404	8,562,024,123	4,609,771,167	4,377,267,627	
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	-	19,927,682,969	23,564,059,956	10,434,701,642	12,503,814,494	
Gastos administrativos	-					
Por gastos de personal	25	3,148,534,898	3,063,906,891	1,457,731,770	1,515,131,197	
Por otros gastos de administración	26	877,814,988	836,124,242	462,274,773	427,709,804	
Total gastos administrativos	-	4,026,349,886	3,900,031,133	1,920,006,543	1,942,841,001	
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	-					
SOBRE LA UTILIDAD	_	15,901,333,083	19,664,028,823	8,514,695,099	10,560,973,493	
Impuesto sobre la renta, neto	13	4,147,593,583	4,961,442,788	2,149,674,995	2,537,830,543	
Participaciones legales sobre la Utilidad		795,066,654	983,201,441	425,734,755	528,048,674	
RESULTADO DEL PERIODO		10,958,672,846	13,719,384,594	5,939,285,349	7,495,094,276	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO	-					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(855,461,087)	744,860,144	(398,752,544)	182,380,052	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	-	(855,461,087)	744,860,144	(398,752,544)	182,380,052	
	-	10,103,211,759	14,464,244,738	5,540,532,805	7,677,474,328	

Luis Mata Yual García Mariana Tencio Representante Legal Auditora Interna Contadora Suplente

#### BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO

Periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	16	19,843,600,000	3,246,637,124	4,277,903,823	40,237,508,221	67,605,649,168
Resultados integrales del periodo						
Resultados del periodo		-	-	-	13,719,384,594	13,719,384,594
Otros resultados integrales						
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en						
otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta		-	1,391,729,469	-	-	1,391,729,469
(Ganancias) pérdidas realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en						
otro resultado integral, trasladadas			(646,869,325)		-	(646,869,325)
Total resultados integrales del periodo	<u> </u>		744,860,144		13,719,384,594	14,464,244,738
Saldo al 30 de junio de 2024	16	19,843,600,000	3,991,497,268	4,277,903,823	53,956,892,815	82,069,893,906
	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	16					
		19,843,600,000	3,214,802,356	4,277,903,823	33,151,109,360	60,487,415,539
Resultados integrales del periodo		19,843,600,000	3,214,802,356	4,277,903,823		
Resultados del periodo		19,843,600,000	3,214,802,356	4,277,903,823	<b>33,151,109,360</b> 10,958,672,846	60,487,415,539 10,958,672,846
Resultados del periodo Otros resultados integrales		19,843,600,000	3,214,802,356	4,277,903,823		
Resultados del periodo  Otros resultados integrales  Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta		19,843,600,000 - -	3,214,802,356 - (773,043,693)	4,277,903,823		
Resultados del periodo  Otros resultados integrales  Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta  (Ganancias) pérdidas realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en		19,843,600,000 - -	(773,043,693)	4,277,903,823		10,958,672,846 (773,043,693)
Resultados del periodo  Otros resultados integrales  Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta  (Ganancias) pérdidas realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, trasladadas	_	- -	(773,043,693) (82,417,394)	4,277,903,823 - - - -	10,958,672,846	10,958,672,846 (773,043,693) (82,417,394)
Resultados del periodo  Otros resultados integrales  Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta  (Ganancias) pérdidas realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en		19,843,600,000 - - - - - 19,843,600,000	(773,043,693)	4,277,903,823		10,958,672,846 (773,043,693)

Luis Mata Representante Legal Yual García Auditora Interna Mariana Tencio Contadora Suplente

#### BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Junio 2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación		10 059 672 946	12 710 284 504
Resultados del periodo		10,958,672,846	13,719,384,594
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(55,110,300)	(53,484,578)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	7.a	2,332,771,863	2,000,087,020
Deterioro de inversiones en instrumentos financieros	7.a	130,558,312	142,502,098
Ingreso por disminución de estimaciones de cartera de crédito y créditos contingentes	7.b	(2,304,257,068)	(1,805,241,974)
Ingreso por disminución de deterioro de inversiones en instrumentos financieros	7.b	(27,753,627)	(45,585,078)
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	136,060,051	268,541,366
Ingreso por intereses		(13,345,815,784)	(16,156,285,580)
Gasto por intereses		1,108,878,378	1,523,898,566
Impuesto sobre la renta	13	4,147,593,583	4,961,442,788
Gasto por otras estimaciones		611,167,472	696,500,018
	<u>-</u>	3,692,765,727	5,251,759,240
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cartera de Crédito		8,475,082,068	4,051,929,728
Cuentas y comisiones por Cobrar		3,467,944,667	22,242,835
Otros activos		12,785,960	(1,295,896,825)
Aumento en instrumentos financieros		(54,784,343,462)	(98,441,793,120)
Disminución en instrumentos financieros		22,204,630,350	74,035,650,910
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		44,315,448,463	74,865,188,929
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(4,923,055,333)	(3,402,105,164)
Otros pasivos		(1,225,464,099)	1,967,543,688
Intereses cobrados		13,037,977,010	15,378,154,180
Intereses pagados		(1,112,673,113)	(1,524,549,976)
Impuestos pagados		-	(9,083,088,937)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	-	33,161,098,237	61,825,035,488
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario y equipo	9	(26,085,382)	(40,621,671)
Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de inversión		(26,085,382)	(40,621,671)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones financieras	12.c	(3,837,036)	(3,814,527)
Pago de obligaciones por arrendamiento	12.c	<u>-</u>	(124,510,974)
Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de financiamiento		(3,837,036)	(128,325,501)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	-	33,131,175,819	61,656,088,316
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		289,867,333,775	379,647,006,113
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo	_	695,301,430	49,198,180
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	323,693,811,024	441,352,292,609
	=		

Luis Mata Yual García Mariana Tencio Representante Legal Auditora Interna Contadora Suplente

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

#### (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

#### Operaciones

- Banco CMB (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima, con domicilio legal en Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al Price Smart, Escazú, San José, Costa Rica.
- El Banco se encuentra organizado de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de diciembre de 2014, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Inició operaciones el 1 de agosto de 2015.
- Constituido como Banco comercial privado, su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, invertir en títulos valores por cuenta propia, emitir garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares estadounidenses y colones costarricense, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión para el sector corporativo. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por medio del sistema "Swift" y otros servicios financieros.
- El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.
- Al 30 de junio de 2025, el Banco cuenta con 70 colaboradores (71 y 74 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).
- La información relevante acerca del Banco y los servicios prestados se encuentra en su Sitio Web oficial: <a href="https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/">https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/</a>, se puede tener acceso a los estados financieros del Banco.

#### (2) Base de contabilización

- (a) Base para la preparación de los estados financieros
- i. Declaración de conformidad
- Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), anteriormente conocido como Acuerdo SUGEF 30-18, que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

#### ii. Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otro resultado integral, con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

#### (b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

#### i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (e) Instrumentos financieros
- Nota 6 Administración de riesgos financieros
- Nota 2 (o) Arrendamientos

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Nota 27 Valor razonable.
- Nota 2 (n) Deterioro de activos no financieros.
- Nota 2 (h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.
- Nota 2 (e) vi Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE").
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.

#### iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

- El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.
- La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

#### (c) <u>Moneda de presentación</u>

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros.

#### (d) Moneda extranjera

#### i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2025, el tipo de cambio se estableció en ¢502.00 y ¢508.28 (¢506.66 y ¢512.73 al 31 de diciembre de 2024 y ¢523.42 y ¢530.41 al 30 de junio de 2024), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢596.64 (¢532.24 y ¢568.47 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

#### (e) <u>Instrumentos financieros</u>

El Banco ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando conforme a lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias" y el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas".)

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra Compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### i) Clasificación y reconocimiento

El Banco mide sus activos financieros de conformidad con la NIIF 9 en las siguientes categorías: a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros con base al criterio de solo para pago principal e interés (SPPI).

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, VRCORI. o VRCR.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados, únicamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Cualquier instrumento financiero que no entre en ninguna de las categorías anteriores se clasificará y medirá al valor razonable con cambios en resultados. Por ejemplo, cuando el activo no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es retener para cobrar los flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo como vender los activos, entonces el activo será clasificado como VRCR obligatoriamente.

Además, cualquier instrumento cuyas características de flujo de efectivo contractual no comprendan únicamente pagos de principal e intereses (es decir, que no pasen la prueba SPPI) debe clasificarse en la categoría VRCR obligatoriamente.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

En el reconocimiento inicial de una inversión en patrimonio que no se mantiene para la negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta selección se realiza analizando la posición sobre una base de inversión por inversión. Esta opción solo se aplica a instrumentos que no se mantienen para negociar.

En adición, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o en VRCORI, como en VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente la asimetría contable que de otro modo surgiría.

#### ii) Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas
  políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra
  en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés
  particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los
  pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta
  de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco:
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos);
- La frecuencia, volumen y cronograma de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo establecido del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

- iii) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).
- A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.
- Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:
  - Eventos contingentes que cambiarían el monto y el cronograma de los flujos de efectivo (pagos);
  - características de apalancamiento;
  - prepago y términos de extensión;
  - términos que limitan al Banco para obtener a los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y
  - características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de tasas de interés).

#### Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación de su modelo de negocio para la administración de activos financieros.

#### iv) Deterioro de inversiones

Este modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, excepto para los activos financieros clasificados o designados como VRCR y los valores de patrimonio designados como VRCORI, que no están sujetos a la evaluación de deterioro. El alcance del modelo de deterioro de pérdidas crediticias previsto en la NIIF 9 incluye los activos financieros medidos a costo amortizado y agregan los valores de deuda clasificados como VRCORI.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

v) Modelo esperado de deterioro de pérdida de crédito

Conforme a la NIIF 9, las provisiones para pérdidas esperadas se medirán en cada fecha de presentación de acuerdo con un modelo de deterioro de la PCE en tres etapas en el cual cada activo financiero se clasifica en una de las siguientes etapas:

- Etapa 1: desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en que el activo ha experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, se reconoce una pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas como resultado de los incumplimientos de pago esperados en los próximos 12 meses. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 2: después de un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce un ajuste por pérdida igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 3: cuando se considera que un activo financiero está deteriorado por su calidad crediticia, se reconocerá un ajuste por pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base de costo amortizado del activo, en lugar de su importe en libros bruto.
- El reconocimiento y medición del deterioro procura sea prospectivo. Se requiere que la estimación de una PCE sea imparcial y ponderada en función de la probabilidad, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y soportados de eventos futuros y condiciones económicas a la fecha de presentación. La estimación también considerará el valor del dinero en el tiempo.
- El Banco debe reconocer una reserva para pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que se incluyen en el alcance anterior. Al final de cada período de presentación de informes. El Banco evaluará la calidad crediticia de los activos financieros de la siguiente manera:
  - Si el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco debe medir el ajuste por pérdida para ese instrumento financiero por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (etapa 1).
  - Si ha habido aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, ya sea que se evalúen de forma individual o colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable, incluida la prospectiva, el Banco debe reconocer pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil del instrumento (PCE de por vida) (etapa 2 y 3).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

• Si el Banco midió la provisión para pérdidas crediticias para un activo financiero (o un grupo de activos financieros) por un monto igual al PCE de por vida en el período de informe anterior, pero determina en la fecha de reporte; que ya no se cumple el criterio de "incremento significativo en el riesgo de crédito", medirá la reserva por pérdida en un monto equivalente a los 12 meses PCE en la fecha de presentación actual. Por lo tanto, el modelo de deterioro es simétrico (los activos pueden entrar y salir de la categoría PCE de por vida).

Sin embargo, hay una excepción al enfoque PCE general anterior:

- Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el valor en libros siempre debe reflejar las PCE a lo largo de la vida (etapa 3).
- vi) Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE")

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados a el Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de caja que se esperan recibir).
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

#### vii) Incumplimiento

Bajo NIIF 9, se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- Cualitativos, -ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales;
- cuantitativos, -ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco;
- basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

viii) Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito internos del Banco, incluyendo información prospectiva.

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- la PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma de que todas las facilidades con 30 días de morosidad, pasará a PCE de la etapa 2.

(Continúa)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere la identificación de la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

El Banco utiliza dos criterios para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Prueba cuantitativa basada en el movimiento de la probabilidad de incumplimiento (PI): e
- indicadores cualitativos.
- ix) Calificación por categorías de riesgo de crédito

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos para determinar la PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y por el tipo de emisor.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera tal que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo crediticio se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre las calificaciones de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre las calificaciones de riesgo crediticio 2 y 3.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el emisor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede resultar en una exposición a un grado de riesgo crediticio diferente. El seguimiento típicamente implica el uso de los siguientes datos:

- Cotización de los bonos y los precios de canje de incumplimiento de crédito (CDS) para el emisor, cuando estén disponibles;
- cambios significativos reales y esperados en el entorno político, regulatorio y tecnológico del emisor o en sus actividades comerciales.

# BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. (Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### x) Generando la estructura de término de la PI

- Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. Se obtendrá información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.
- Se emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.
- Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de las inversiones los factores económicos clave probablemente incluirán el crecimiento de producto interno bruto.
- Determinando si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente se evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.
- En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante se puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente.
- Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 se presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Se monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio se direcciona a "un punto en el tiempo", cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento, parecen razonables.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

#### xi) Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- La PI son estimadas en un punto en el tiempo con base en modelos estadísticos y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. La PI será estimada considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros de la PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra los incumplimientos.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se derivarán la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida la amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para algunos activos financieros, se determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Donde la modelación de parámetros es sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados por características de riesgos homogéneas, que incluyen:

- Tipo de instrumento;
- calificación de riesgo de crédito;
- garantía;
- fecha de reconocimiento inicial;
- término remanente para el vencimiento;
- industria:
- locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Enfoque en exposiciones administradas no modeladas.

- Las asignaciones por deterioro para los depósitos colocados se estimarán utilizando un enfoque menos sofisticado que sea razonable y proporcionado después de considerar los factores a nivel de la entidad y a nivel de la cartera. En particular, para los depósitos colocados en donde el Banco no tiene acceso a información histórica detallada y / o experiencia de pérdida, el Banco adoptará un enfoque utilizando información cualitativa específica para cada depósito.
- xii) Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera
- Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva de valuación.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Por regulación, el NIIF 9 aplica solo para inversiones en instrumentos financieros.

- xiii) Baja de activos y pasivos financieros
- Un activo financiero es dado de baja cuando el Banco pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.
- Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados que son vendidas, son dadas de baja en la fecha de la liquidación.
- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- xiv) Compensación
- Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.
- xv) Medición de valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa. La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

#### xvi) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

#### (f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

#### (g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses de los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

#### (h) <u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>

La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual – asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### Estimación crediticia.

- Al 30 de junio de 2025, la cartera de crédito se valúa en conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias" aprobado por el CONASSIF mediante los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, respectivamente, y que rige a partir del 1 de enero de 2024. Publicado en el Alcance 241 del Diario Oficial La Gaceta 229 del viernes 26 de noviembre de 2021.
- El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.
- En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

#### i. Segmentación de la cartera de créditos

De conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", la cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

- 1. Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1,000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
  - Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
  - Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la "Clasificación Institucional del Sector Público" publicada por el Ministerio de Hacienda.
  - Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- 2. Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d), en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- 3. Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.
- En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.
- El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- El Banco debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Reglamento de Estimaciones Crediticias de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor. En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 del Reglamento de Estimaciones Crediticias, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a. Segmentos de:
  - créditos revolutivos de consumo,
  - créditos para vehículos y de créditos de consumo regular,
  - créditos para vivienda, y
  - segmento empresarial 3:

<u>ETAPAS</u>	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACION	<u>CPH</u>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 ó 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 ó 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 ó 2 ó 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 ó 2 ó 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 ó 2 ó 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 ó 2 ó 3
	8	Más de 181 días	

### b. Segmentos de Empresarial 1 y Empresarial 2:

<b>ETAPAS</b>	<b>CATEGORIAS</b>	MOROSIDAD DE	<u>CPH</u>	<b>CAPACIDAD</b>
		<b>LA OPERACION</b>		<u>DE PAGO</u>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 ó 2	Nivel 1 ó 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 ó 2	Nivel 1 ó 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 ó 2 ó 3	Nivel 1 ó 2 ó 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 ó 2 ó 3	Nivel 1 ó 2 ó 3 ó 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 ó 2 ó 3	Nivel 1 ó 2 ó 3 ó 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 ó 2 ó 3	Nivel 1 ó 2 ó 3 ó 4
	8	Más de 181 días		

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a. Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b. Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c. Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

#### ii. Calificación directa en categoría de riesgo 8

El Banco debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a. Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b. Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c. Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### iii. Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- c. Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- d. Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0.00. Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

#### iv. Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

e. Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

En el caso de las operaciones clasificadas en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Reglamento Acuerdo CONASSIF 14-21, las entidades deberán de llevar a cabo el análisis de la capacidad de pago del deudor en la etapa de otorgamiento. Las metodologías que aplique la entidad para la calificación de la capacidad de pago del deudor, en la etapa de otorgamiento del crédito, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por la propia entidad financiera con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor. Para el uso de las calificaciones rige lo dispuesto al respecto en el Artículo 13 del Reglamento Acuerdo CONASSIF 14-21.

#### v. Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a. Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b. Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c. Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y
- d. Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

#### vi. Análisis del comportamiento de pago histórico

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### vii. <u>Clasificación del comportamiento de pago histórico</u>

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a. Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b. Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c. Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Conforme a la metodología estándar establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, no es requerido el cálculo y registro de estimaciones genéricas para la cartera de créditos. El transitorio VII de dicha normativa, define el tratamiento que se debe dar a las estimaciones genéricas que venían de la metodología anterior, de la siguiente manera:

Los saldos correspondientes a las estimaciones registradas en las cuentas 139.01, 139.10, y 139.52.M.01 al 31 de diciembre de 2023, deben mantenerse en esas mismas cuentas a partir del primero de enero de 2024, inclusive, es decir no se reversan. Con fecha de corte al 31 de enero de 2024, las estimaciones registradas en dichas cuentas en exceso respecto al monto mínimo de estimaciones según la metodología estándar de este Reglamento deberán reclasificarse en su totalidad a la cuenta analítica 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio).

Además, los saldos correspondientes a las estimaciones registradas en las cuentas 139.02.M.01 y 139.52.M.02 al 31 de diciembre de 2023, no se reversan y el primero de enero de 2024 deben reclasificarse en su totalidad a la cuenta analítica 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio).

La estimación contable se detalla como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Estimación específica	¢	569,384,281	728,210,822	566,676,349
Estimación genérica		629,865,580	631,218,226	636,592,333
Estimación contracíclica		954,551,154	638,132,867	856,251,938
Estimación por deterioro de créditos contingentes		72,660,514	204,199,990	89,050,289
	¢	2,226,461,529	2,201,761,905	2,148,570,909

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### Estimación regulatoria

- Al 30 de junio de 2025, en conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", el Banco calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria.
  - Exposición en caso de incumplimiento (EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.
  - Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:
    - a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

LGD promedio = max{(EADR - Monto mitigador garantías)/EADR, 0} LGDR = LGD min + (1 - LGD min)x LGD promedio

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

LGD prom = max {(EADR - Monto mitigador garantías)EADR, 0} LGDR = LGD min + (1-LGD min) x LGD promedio

(Continúa)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

• Tasa de incumplimiento (TI): La tasa de incumplimiento se determina de la siguiente manera:

	CATEGORIAS							
SEGMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
consumo								
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 30 de junio de 2025, en conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 19-16, el total de la estimación asciende a ¢2,206,461,529 (¢2,181,761,905 y ¢2,128,570,909 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente). El total de estimación registrada al 30 de junio del 2025 asciende a ¢2,226,461,529 (¢2,201,761,905 y ¢2,148,570,909 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

Al 30 de junio de 2025, el monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢72,660,514 (¢204,199,990 y ¢89,050,289 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### Estimación contracíclica

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio 2024, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, y modificado por la Circular CNS-1810/07 y CNS-1811/04 del 22 de agosto de 2023. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Dónde:

Pccit = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contra cíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Carit = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo normal para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

C\_i = Valor esperado durante la fase de recesión del cociente de estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t), cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

Pespit = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo 1 y 2, de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 14-21, según las siguientes fórmulas:

$$\begin{split} Ecc\%_{it} &= C_i + M - Pesp_{it} \\ Pcc_{it} &= Ecc\%_{it} * (Cartera~de~cr\'editos~en~riesgo~normal)_{it} \end{split}$$

El porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it", equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica "Ci", más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M", menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{Estimaciones\ específicas}{Cartera\ de\ créditos\ en\ riesgo\ normal}\right]_{it}$$

Entiéndase en este reglamento como cartera normal, a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo 1 y 2, de todos los segmentos, de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 14-21.

Nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica:

Cada entidad deberá calcular con periodicidad mensual el nivel porcentual de estimaciones específicas esperado durante periodos de recesión económica "C\_i", utilizando sus propios parámetros históricos. Estos resultados serán verificados por la Superintendencia bajo un análisis prospectivo de la entidad y el entorno."

El cálculo del "C\_i" se efectúa mediante la suma del promedio (X̄) más 1.28 desviaciones estándar (σ) de la serie de porcentajes mensuales, obtenidos mediante la división del saldo total de estimación específica entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal.

$$C_i = \bar{x} + (1.28) * \sigma$$

# BANCO CMB (COSTA RICA), S.A. (Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

Donde:

x : Corresponde al promedio de la serie de porcentajes mensuales dado por la división del saldo total de la estimación específica entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal, cuyo cálculo es el siguiente:

$$\left( \frac{Estimación\ específica}{Cartera\ de\ créditos\ en\ riesgo\ normal} 
ight)$$

σ: Corresponde a la desviación estándar de la serie de porcentajes mensuales dado por la división del saldo total de la estimación específica entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal, cuya fórmula es la siguiente:

$$\left(\frac{Estimación\ específica}{Cartera\ de\ créditos\ en\ riesgo\ normal}
ight)$$

La serie de porcentajes a utilizar se calcula a partir de diciembre 2006 o desde la fecha de constitución de la entidad supervisada y hasta el último mes con información disponible.

Porcentaje mínimo mantenido como estimación contra cíclica:

Según Circular SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso en firme, establecer en 0.00% el valor del factor "M" al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Por su parte, mediante la circular SGF-1931-2023 del 3 de agosto de 2023, la SUGEF establece que, "Deroga la Resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo del 2020 a partir del 31 de diciembre de 2023" y "Establece en 0.33% el valor del factor M al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (M) se aplicará a partir del primero de enero de 2024".

Al 30 de junio de 2025, la estimación contracíclica registrada es de ¢954,551,154 (¢638,132,867 y ¢856,251,938 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros, dada su naturaleza de derechos de cobro clasificados como costo amortizado. Lo anterior, derivado del cambio normativo con el cual se sustituye el "Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores", por el "Acuerdo CONASSIF 14- 21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias", a partir del 1 de enero de 2024.

#### (i) <u>Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito</u>

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

#### (j) <u>Valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito</u>

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartitos) se registran como inversiones y se mantienen al costo amortizado. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera.

#### (k) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. Por disposición de la SUGEF, todos los bienes recibidos posteriores a setiembre de 2010 se estiman a razón de un veinticuatroavo mensual, aquellos bienes recibidos en fecha anterior a setiembre de 2010 y que no hayan sido vendidos en un plazo de dos años, se deberá crear una estimación del 100% de su valor al finalizar el plazo de los dos años. A partir del 7 de mayo de 2020, el plazo de la estimación puede realizarse a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo. Esta modificación rige para los bienes adjudicados a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

#### (l) <u>Propiedades, mobiliario y equipo</u>

#### i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles, son objeto de ajustes de revaluación, al menos cada cinco años y se debe realizar por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

#### iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada siguiente:

Categoría	Vida útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

#### (m) Activos intangibles

#### *i.* Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

### iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, y para las licencias de software el período de amortización es de 3 años.

### (n) <u>Deterioro de activos no financieros</u>

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o del patrimonio según sea el caso.

### (o) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso;
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo; y

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- el Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - tiene el derecho de operar el activo; o
  - este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

### Arrendatario

- El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, de existir.
- El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.
- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

## Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

## (p) <u>Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (q) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal o contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

## (r) <u>Beneficios a empleados</u>

### i. Beneficios por despido o terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3.50% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 3.50% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de empleados y lo aportado al régimen de pensiones complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## ii. Beneficios a empleados a corto plazo

### Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

### Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

### Política de bonos

El personal ejecutivo del Banco, catalogados como empleados oficiales, es elegible a una bonificación anual basada en desempeño. El monto cancelado por este concepto tiene carácter salarial y se reconoce como tal para todos los efectos.

### (s) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente, el Banco asigna el 10% de la utilidad después de impuesto y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% de su capital.

### (t) Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley N.º 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N.º 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (u) Impuesto sobre la renta

### i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

### ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferida se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

### (v) Reconocimientos de ingresos y gastos

### i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

### ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y las comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## iii. Ingreso por cambio y arbitraje de divisas

Para efectos del reconocimiento de transacciones de arbitraje de divisas se observa lo dispuesto en el "Reglamento para las operaciones cambiarias de contado" emitido por el Banco Central de Costa Rica. Dicho documento estipula el cálculo para la determinación del margen de intermediación cambiaria total, así mismo, el traslado al BCCR correspondiente al 25% de dicha intermediación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en el tanto el margen sea positivo.

### (w) Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2024, por solicitud del regulador, El Banco debe calcular su estimación de crédito utilizando lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", antes del 1 de enero de 2024 calculaba su estimación de crédito según lo establecido el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de los deudores".

### (3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24	Causa de la restricción
Disponibilidades (Nota 5) ¢	79,675,666,716	100,819,120,632	87,761,965,463	Encaje mínimo legal / Fondo de garantias Cámara de compensación de sistemas de
				1
Inversiones en valores (Nota 8)	637,756,847	476,091,556	488,108,978	pagos y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos (Nota 6)	87,934,828,242	98,180,260,050	88,078,199,208	Cumplimiento Art.59 LOSBN
Otros activos (Nota 10)	18,963,642	19,129,669	19,789,300	Depósitos en garantía
¢	168,267,215,447	199,494,601,907	176,348,062,949	-

A partir del 30 de junio del 2021, las entidades contribuyentes registran en su balance el monto de la garantía contingente que prevé la Ley N° 9816 para el Fondo de Garantía de Depósitos. Este fondo debe ser igual al 2% de los pasivos sujetos a encaje (PSE) de la primera quincena del mes anterior al registro.

El Fondo de Garantía de Depósitos, creado por la Ley No 9816, Ley de creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros, es un fondo que se constituye como un patrimonio autónomo, cuyo fin es el de garantizar, hasta cierto límite, los depósitos y ahorros que las personas físicas y jurídicas mantienen en las entidades contribuyentes. Este fondo debe ser igual al 2% de los pasivos sujetos a encaje (PSE) de la primera quincena del mes anterior al registro.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (4) <u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>

El Banco realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económico vinculados).

Las empresas asociadas al grupo de interés económico vinculado con Banco CMB (Costa Rica), S.A. según el acuerdo SUGEF 4-22 son las siguientes:

- Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
- Citi Valores Accival, S.A.
- Asesores Corporativos, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas todas las subsidiarias directas e indirectas a nivel regional de Banco CMB (Costa Rica), S.A., entre las principales compañías con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Citibank Londres
- Banco Citibank New York
- Banco Citibank Japón

A continuación, se detallan los saldos incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Activos:				
Disponibilidades	¢	65,140,616,791	50,918,634,389	113,092,917,066
	¢_	65,140,616,791	50,918,634,389	113,092,917,066
Pasivos:				
Obligaciones con el público	¢	27,555,422,524	36,719,081,901	41,387,640,445
Obligaciones con entidades financieras		64,898,684,713	32,504,599,357	54,343,165,374
Cuentas y productos por pagar	_	2,256,710	31,259,477	7,476,569
	¢	92,456,363,947	69,254,940,735	95,738,282,388

### Notas a los Estados Financieros

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Ingresos:				
Comisiones por servicios	¢	145,103,588	388,899,330	214,327,995
Otros ingresos operativos	_	1,603,605,167	3,233,585,903	1,737,416,716
	¢	1,748,708,755	3,622,485,233	1,951,744,711
Gastos:	_			
Comisiones por servicios	¢	67,882,421	141,869,822	78,307,325
Otros gastos operativos		4,021,335,364	10,257,528,256	3,466,279,135
De administración y personal		1,091,535,076	1,539,881,196	1,024,431,567
	¢	5,180,752,861	11,939,279,274	4,569,018,027

Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. El monto total de beneficios pagados a directores y ejecutivos, al 30 de junio de 2025 fue de ¢1,091,535,076 (¢1,539,881,196 y ¢1,024,431,567 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

Los otros ingresos operativos, así como los gastos operativos incluyen las transacciones por referimiento entre las partes relacionadas del exterior y sus clientes institucionales.

## (5) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan a continuación:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Efectivo en bóveda	¢	7,270,007	228,404,597	249,497,566
Banco Central de Costa Rica		98,091,515,680	133,700,448,135	133,939,777,875
Entidades financieras del estado local		2,508,043,448	1,830,585,343	1,795,804,070
Entidades financieras locales		1,273,947	80,045,372	92,565,005
Entidades financieras del exterior		87,056,303,978	50,918,634,389	113,092,917,066
Disponibilidades restringidas		11,206,797,804	13,657,130,569	12,430,015,924
Documentos de cobro inmediato		<u>-</u> _		11,910,273
	¢	198,871,204,864	200,415,248,405	261,612,487,779
Equivalentes de efectivo				
Mercado Integrado de Liquidez		124,822,606,160	89,452,085,370	179,739,804,830
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de	, –	_		
flujos de efectivo	¢	323,693,811,024	289,867,333,775	441,352,292,609

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

El efectivo restringido, se detalla como sigue:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢	68,468,868,912	87,161,990,063	75,331,949,539
Fondo de garantia de depósitos (Nota 3)		11,206,797,804	13,657,130,569	12,430,015,924
	¢	79,675,666,716	100,819,120,632	87,761,965,463

De conformidad con la legislación vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el BCCR como Encaje Legal. El cálculo del requerimiento se realiza sobre el promedio de saldos diarios, promedios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del BCCR, cumpliendo con dos condiciones:

- El monto de encaje promedio requerido al final de una quincena deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales.
- 2) Durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97.5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas.

### (6) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a. Riesgo crediticio
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
- d. Riesgo operacional
- e. Administración del riesgo de capital

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

### (a) Riesgo de crédito

- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.
- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- La cartera de crédito se monitorea mediante los informes del portafolio de crédito presentados a la Unidad de Riesgos, Comité de Riesgos y a Junta Directiva. Dicho monitoreo incorpora la evaluación de los indicadores claves de riesgo de crédito, de acuerdo con el Apetito de Riesgo de la entidad.
- Los límites de autorización de crédito están definidos de acuerdo con la delegación definida por la Junta Directiva de la entidad.
- Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de repago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de apropiación, en relación directa a su nivel.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de políticas de crédito: La estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las políticas de crédito que aplica el Banco para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo con las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.
- Establecimiento del límite de autorización: Los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las políticas de crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por oficiales superiores de crédito según la tabla de designación de montos contenidos en dichas políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- Límites de concentración y exposición: Las políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

## Notas a los Estados Financieros

## Cartera de crédito por categoría de riesgo.

La cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría 3       -       466,094       -       466,094         Categoría 4       -       95,418,789       -       95,418,78         Categoría 5       -       -       4,082,041,892       4,082,041,892         Cartera de crédito bruta       106,662,952,516       95,884,883       4,082,041,892       110,840,879,29         Reserva por deterioro       (401,329,857)       (11,827,205)       (138,490,629)       (551,647,69         Subtotal cartera de crédito, neta       ¢       106,261,622,659       84,057,678       3,943,551,263       110,289,231,60         Productos por cobrar       75,760,07         Ingresos diferidos cartera de crédito       (86,056,850         Estimación para contingencias       (70,397,100				Junio	25	
Categoría 1         ¢         100,204,238,850         -         -         100,204,238,85           Categoría 2         6,458,713,666         -         -         6,458,713,66           Categoría 3         -         466,094         -         466,09           Categoría 4         -         95,418,789         -         95,418,78           Categoría 5         -         -         4,082,041,892         4,082,041,892           Cartera de crédito bruta         106,662,952,516         95,884,883         4,082,041,892         110,840,879,29           Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,69           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         (86,056,850         (86,056,850         (86,056,850         (86,056,850           Estimación para contingencias         (70,397,100         (70,397,100         (70,397,100	Créditos con estimación	_	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Categoría 1         ¢         100,204,238,850         -         -         100,204,238,85           Categoría 2         6,458,713,666         -         -         6,458,713,66           Categoría 3         -         466,094         -         466,09           Categoría 4         -         95,418,789         -         95,418,78           Categoría 5         -         -         4,082,041,892         4,082,041,892           Cartera de crédito bruta         106,662,952,516         95,884,883         4,082,041,892         110,840,879,29           Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,69           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         (86,056,850         (86,056,850         (86,056,850         (86,056,850           Estimación para contingencias         (70,397,100         (70,397,100         (70,397,100						
Categoría 2       6,458,713,666       -       -       6,458,713,666         Categoría 3       -       466,094       -       466,094         Categoría 4       -       95,418,789       -       95,418,789         Categoría 5       -       -       4,082,041,892       4,082,041,892         Cartera de crédito bruta       106,662,952,516       95,884,883       4,082,041,892       110,840,879,29         Reserva por deterioro       (401,329,857)       (11,827,205)       (138,490,629)       (551,647,69         Subtotal cartera de crédito, neta       ¢       106,261,622,659       84,057,678       3,943,551,263       110,289,231,60         Productos por cobrar       75,760,07         Ingresos diferidos cartera de crédito       (86,056,850         Estimación para contingencias       (70,397,100						
Categoría 3         -         466,094         -         466,094           Categoría 4         -         95,418,789         -         95,418,78           Categoría 5         -         -         4,082,041,892         4,082,041,892           Cartera de crédito bruta         106,662,952,516         95,884,883         4,082,041,892         110,840,879,29           Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,69           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         75,760,07           Ingresos diferidos cartera de crédito         (86,056,850           Estimación para contingencias         (70,397,100	9	¢		-	-	
Categoría 4         -         95,418,789         -         95,418,789           Categoría 5         -         -         4,082,041,892         4,082,041,892           Cartera de crédito bruta         106,662,952,516         95,884,883         4,082,041,892         110,840,879,29           Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,69           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         75,760,07           Ingresos diferidos cartera de crédito         (86,056,850           Estimación para contingencias         (70,397,100			6,458,713,666	-	-	6,458,713,666
Categoría 5         -         -         4,082,041,892         4,082,041,892           Cartera de crédito bruta         106,662,952,516         95,884,883         4,082,041,892         110,840,879,293           Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,693)           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,603           Productos por cobrar         75,760,073         (86,056,850)         (86,056,850)         (86,056,850)           Estimación para contingencias         (70,397,100)         (70,397,100)         (70,397,100)	•		-	,	-	466,094
Cartera de crédito bruta         106,662,952,516         95,884,883         4,082,041,892         110,840,879,29           Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,69           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         75,760,07         (86,056,850)         (86,056,850)           Estimación para contingencias         (70,397,100)			-	95,418,789	-	95,418,789
Reserva por deterioro         (401,329,857)         (11,827,205)         (138,490,629)         (551,647,69)           Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         75,760,07           Ingresos diferidos cartera de crédito         (86,056,850)           Estimación para contingencias         (70,397,100)	•	_				4,082,041,892
Subtotal cartera de crédito, neta         ¢         106,261,622,659         84,057,678         3,943,551,263         110,289,231,60           Productos por cobrar         75,760,07           Ingresos diferidos cartera de crédito         (86,056,850           Estimación para contingencias         (70,397,100	Cartera de crédito bruta		106,662,952,516	95,884,883	4,082,041,892	110,840,879,291
Productos por cobrar 75,760,07 Ingresos diferidos cartera de crédito (86,056,850 Estimación para contingencias (70,397,100	Reserva por deterioro		(401,329,857)	(11,827,205)		(551,647,691)
Ingresos diferidos cartera de crédito(86,056,850)Estimación para contingencias(70,397,100)	Subtotal cartera de crédito, neta	¢	106,261,622,659	84,057,678	3,943,551,263	110,289,231,600
Estimación para contingencias (70,397,100	Productos por cobrar					75,760,074
	Ingresos diferidos cartera de crédito					(86,056,850)
Estimación contracíclica (954,551,154	Estimación para contingencias					(70,397,106)
	Estimación contracíclica					(954,551,154)
Estimación genérica (629,865,580	Estimación genérica					(629,865,580)
Exceso sobre la estimación mínima (19,999,998	Exceso sobre la estimación mínima					(19,999,998)
Total Cartera de crédito, neta ¢ 108,604,120,986	Total Cartera de crédito, neta				¢	108,604,120,986
Diciembre 24				Diciemb	re 24	
Créditos con estimaciónEtapa 1Etapa 2Etapa 3Total	Créditos con estimación	=	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera de crédito:	Cartera de crédito:					
		¢	102,459,963,112	-	-	102,459,963,112
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				-	-	7,020,952,917
·			-	17,160,833	_	17,160,833
	•		_		_	94,900,525
·			_	-	9,713,571,539	9,713,571,539
		-	109,480,916,029	112,061,358		119,306,548,926
						(712,590,864)
	•	¢				118,593,958,062
		,	,,,	- ,- ,	.,,,	134,460,950
•	-					(71,694,572)
	<del>-</del>					(199,819,945)
						(638,132,867)
						(631,218,226)
	<u>c</u>					(20,000,003)
Total Cartera de crédito, neta					ď.	

### Notas a los Estados Financieros

			Junio 24		
Créditos con estimación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera de crédito:					
Categoría 1	¢	94,323,540,169	-	-	94,323,540,169
Categoría 2		6,072,275,066	-	-	6,072,275,066
Categoría 3		-	3,034,740	=	3,034,740
Categoría 4		-	188,855,701	=	188,855,701
Categoría 5		=	<u> </u>	4,262,743,640	4,262,743,640
Cartera de crédito bruta		100,395,815,235	191,890,441	4,262,743,640	104,850,449,316
Reserva por deterioro		(378,651,725)	(18,456,410)	(152,284,294)	(549,392,429)
Subtotal cartera de crédito, neta	¢	100,017,163,510	173,434,031	4,110,459,346	104,301,056,887
Productos por cobrar					112,410,615
Ingresos diferidos cartera de crédito					(62,080,650)
Estimación para contingencias					(86,334,208)
Estimación contracíclica					(856,251,938)
Estimación genérica					(636,592,333)
Exceso sobre la estimación mínima				_	(20,000,001)
Total Cartera de crédito, neta				¢	102,752,208,372

## Cartera de crédito neta por categoría de riesgo.

La cartera de crédito directa neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Junio 25 Cartera de crédito directa neta Clasificación Etapa 2 Etapa 3 Total Etapa 1 Cartera de crédito: Categoría 1 99,934,596,669 99,934,596,669 ¢ Categoría 2 6,327,025,990 6,327,025,990 Categoría 3 424,155 424,155 Categoría 4 83,633,523 83,633,523 Categoría 5 3,943,551,263 3,943,551,263 106,261,622,659 Cartera de crédito neta 84,057,678 3,943,551,263 110,289,231,600

## Notas a los Estados Financieros

Diciembre 24

		Bielemore 2 i								
Cartera de crédito directa neta										
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total					
Cartera de crédito:										
Categoría 1	¢	102,190,837,438	-	-	102,190,837,438					
Categoría 2		6,893,328,845	-	-	6,893,328,845					
Categoría 3		-	15,811,387	-	15,811,387					
Categoría 4		-	87,129,976	-	87,129,976					
Categoría 5		<u>-</u> _	_	9,406,850,416	9,406,850,416					
Cartera de crédito neta	¢	109,084,166,283	102,941,363	9,406,850,416	118,593,958,062					

Junio 24

Cartera de crédito directa neta									
Clasificación	Clasificación		Etapa 2	Etapa 3	Total				
Cartera de crédito:									
Categoría 1	¢	94,066,692,923	-	-	94,066,692,923				
Categoría 2		5,950,470,587	-	-	5,950,470,587				
Categoría 3		-	2,973,542	-	2,973,542				
Categoría 4		-	170,460,489	-	170,460,489				
Categoría 5		<u>-</u> _		4,110,459,346	4,110,459,346				
Cartera de crédito neta	¢	100,017,163,510	173,434,031	4,110,459,346	104,301,056,887				

La cartera de crédito contingente bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Junio 25					
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total		
Cartera de crédito:							
Categoría 1	¢	17,533,969,520	-	-	17,533,969,520		
Categoría 2		6,133,245,176	-	-	6,133,245,176		
Categoría 4		-	2,550,046,549	-	2,550,046,549		
Categoría 5		-	-	4,525,433,233	4,525,433,233		
Cartera de crédito contingente bruta	¢	23,667,214,696	2,550,046,549	4,525,433,233	30,742,694,478		
Reserva por deterioro	_	(28,237,303)	(9,503,694)	(32,656,109)	(70,397,106)		
Cartera de crédito contigente neta	¢	23,638,977,393	2,540,542,855	4,492,777,124	30,672,297,372		

### Notas a los Estados Financieros

		Diciembre 24						
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total			
Cartera de crédito:								
Categoría 1	¢	13,754,055,460	-	-	13,754,055,460			
Categoría 2		4,623,196,064	-	-	4,623,196,064			
Categoría 3		-	3,370,713,459	-	3,370,713,459			
Categoría 4		-	2,816,209,418	-	2,816,209,418			
Categoría 5		-	-	5,585,219,027	5,585,219,027			
Cartera de crédito contingente bruta	¢	18,377,251,524	6,186,922,877	5,585,219,027	30,149,393,428			
Reserva por deterioro		(21,701,431)	(108,846,709)	(69,271,805)	(199,819,945)			
Cartera de crédito contigente neta	¢	18,355,550,093	6,078,076,168	5,515,947,222	29,949,573,483			

		Junio 24						
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total			
Cartera de crédito:								
Categoría 1	¢	11,145,591,161	-	-	11,145,591,161			
Categoría 2		11,050,818,091	-	-	11,050,818,091			
Categoría 3		- 1	-	-	-			
Categoría 4		- :	3,767,653,122	-	3,767,653,122			
Categoría 5		- 4	-	5,134,898,537	5,134,898,537			
Cartera de crédito contingente bruta	¢	22,196,409,252	3,767,653,122	5,134,898,537	31,098,960,911			
Reserva por deterioro		(48,182,035)	(15,077,032)	(23,075,141)	(86,334,208)			
Cartera de crédito contigente neta	¢	22,148,227,217	3,752,576,090	5,111,823,396	31,012,626,703			

### Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

## Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses, efectuado total o parcialmente, con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Banco no mantiene préstamos reestructurados.

## Operación crediticia especial:

Operación crediticia que por sus condiciones contractuales de pago pueda ser utilizada para evitar la mora o que por las modificaciones a sus condiciones contractuales de pago puedan estar ocultando la mora de la operación.

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Banco no mantiene operaciones crediticias especiales.

## Estimación individual por deterioro

El Banco establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (Véase nota 2-h, estimación por incobrabilidad de cartera de crédito).

### Notas a los Estados Financieros

## Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

### Concentraciones del riesgo de crédito

La cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

		Junio 25		Diciemb	re 24	Junio 24		
	_	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	
Agricultura y silvicultura	¢	2,956,613,168	236,918,454	4,210,000,000	-	1,079,222,490	147,856,660	
Industria de manufactura y extracción		8,357,549,351	12,162,843,862	6,240,012,733	12,867,775,713	7,562,191,286	13,833,177,302	
Comercio		848,574,157	3,294,757,817	5,502,841,216	3,208,014,867	3,594,478,426	5,011,303,887	
Servicios		2,675,986,404	7,331,323,293	2,495,247,298	9,066,832,025	4,469,018,935	9,078,938,628	
Transporte y comunicaciones		2,085,410,648	4,088,729,338	25,171,713	1,339,194,005	7,545,897	3,027,684,434	
Actividad financiera y bursátil		2,760,640,101	3,407,400,034	2,649,190,157	3,369,569,304	22,969,236	-	
Otros del sector privado no financiero		-	-	-	-	36,823,838	-	
Construcción		3,221,277,220	220,721,680	3,825,759	298,007,514	-	-	
Otras actividades (Banca Estatal)		87,934,828,242	-	98,180,260,050	-	88,078,199,208	-	
		110,840,879,291	30,742,694,478	119,306,548,926	30,149,393,428	104,850,449,316	31,098,960,911	
Productos por cobrar		75,760,074	-	134,460,950	-	112,410,615	-	
Ingresos diferidos cartera de crédito		(86,056,850)	-	(71,694,572)	-	(62,080,650)	-	
Estimación para incobrables	_	(2,153,801,015)	(72,660,514)	(1,997,561,915)	(204,199,990)	(2,059,520,620)	(89,050,289)	
	¢	108,676,781,500	30,670,033,964	117,371,753,389	29,945,193,438	102,841,258,661	31,009,910,622	

Al 30 de junio de 2025, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 4.30%, y 13.00% en colones costarricenses (entre 5.37%, y 13.00% y entre 4.84%, y 13.00% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente) y entre 5.98% y 7.82% en dólares estadounidenses (entre 5.99% y 6.75% y entre 5.99% y 6.85% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

Los créditos a la banca estatal corresponden al depósito de garantía sobre cuenta corriente según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados. Al 30 de junio de 2025 el Banco mantiene un crédito con la Banca Estatal, por un monto de ¢87,934,828,242 (¢98,180,260,050 y ¢88,078,199,208 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## Cartera de crédito por morosidad

El total de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Al día	¢	110,762,708,959	119,286,446,031	104,748,653,827
De 1-30 días		77,251,333	17,266,757	85,690,053
De 31-60 días		917,969	2,836,138	13,459,834
De 61-90 días		1,030	-	1,687,096
De 91-120 días		-		958,506
	¢	110,840,879,291	119,306,548,926	104,850,449,316

## Cartera de créditos morosos, vencidos y en cobro judicial

- Al 30 de junio de 2025, los créditos morosos y vencidos corresponden a ¢78,170,332 (¢20,102,895 y ¢101,795,489 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente) incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos; no se tienen créditos en cobro judicial ni créditos estructurados.
- El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no realizaron pagos a capital o intereses en la fecha y condiciones acordadas.
- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Banco no ha otorgado préstamos a entidades financieras no estatales. Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, no existe cartera no originada por el Banco.

### Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- El Banco debe mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Reglamento de Estimaciones Crediticias.
- El Banco podrá registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

## Pérdidas crediticias esperadas.

La siguiente tabla muestra la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas:

1					
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Préstamos por cobrar</u>					
Saldo al inicio del periodo	¢	418,451,177	117,966,704	375,992,928	912,410,809
Transferencia a etapa 1		96,835,148	(55,456,834)	(41,378,314)	-
Transferencia a etapa 2		(21,834)	21,834	-	-
Transferencia a etapa 3		(278,583)	(2,648,404)	2,926,987	-
Actualización de la reserva		(107,564,851)	(23,663,388)	13,463,317	(117,764,922)
Nuevos préstamos originados		84,576,098	323,116	125,866,801	210,766,015
Préstamos cancelados		(62,429,995)	(15,212,129)	(305,724,981)	(383,367,105)
Saldo al final del periodo	¢	429,567,160	21,330,899	171,146,738	622,044,797
builde at main der periode	- =	.2>,007,100	21,000,000	171,110,700	022,011,777
			Diciem	hre 24	
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u> </u>	_	Zupu 1		Zupu c	1000
Préstamos por cobrar					
Saldo al inicio del año	¢	477,423,382	41,936,772	195,946,102	715,306,256
Transferencia a etapa 1	,	8,326,693	(1,874,510)	(6,452,183)	-
Transferencia a etapa 2		(23,394,674)	23,394,674	-	-
Transferencia a etapa 3		(588,806)	(31,276,149)	31,864,955	-
Actualización de la reserva		(11,230,521)	51,248,246	4,949,748	44,967,473
Nuevos préstamos originados		60,055,546	41,477,624	304,598,339	406,131,509
Préstamos cancelados		(92,140,443)	(6,939,953)	(154,914,033)	(253,994,429)
Saldo al final del año	¢	418,451,177	117,966,704	375,992,928	912,410,809
			Jun	nio 24	
Clasificación		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos por cobrar		455 400 00	11.006.77	105.046.100	515 206 256
Saldo al inicio del año		¢ 477,423,38			
Transferencia a etapa 1 Transferencia a etapa 2		2,611,81 (12,165,89)			-
Transferencia a etapa 2 Transferencia a etapa 3		(1,332,19			- :
Actualización de la reserva		(22,222,10)			
Nuevos préstamos originados		57,435,93			
Préstamos cancelados		(74,917,16			
Saldo al final del periodo		¢ 426,833,75			

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Saldo inicial:	¢	2,201,761,905	1,952,567,367	1,952,567,367
Más				
Gasto por estimación		2,332,771,863	4,253,503,891	2,000,087,020
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		-	-	1,158,496
Menos				
Disminución de gasto por estimación		(2,304,257,068)	(3,930,675,101)	(1,729,197,844)
Cancelación de créditos		-	(62,324,161)	(76,044,130)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	_	(3,815,171)	(11,310,091)	-
Saldo final:	¢	2,226,461,529	2,201,761,905	2,148,570,909
	_			

## Garantías sobre la cartera de crédito.

Las garantías que deben considerarse para el cálculo de las estimaciones son los siguientes:

- a. Hipotecas sobre terrenos y/o edificaciones en primer grado y segundo grado con la misma entidad financiera.
- b. Cédula hipotecaria constituida sobre bienes inmuebles en primer grado y segundo grado con la misma entidad financiera.
- c. Prenda sobre maquinaria y equipo.
- d. Prenda o pignoración sobre bienes muebles, excepto instrumentos financieros, e hipoteca sobre maquinaria fijada permanentemente al terreno.
- e. Operación crediticia otorgada por una entidad supervisada por cualquiera de las Superintendencias adscritas al CONASSIF.
- f. Depósitos o instrumentos financieros que respaldan operaciones back to back.
- g. Instrumento de deuda debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada o emitido por el Banco Central de Costa Rica o el Gobierno de Costa Rica.
- h. Instrumento de deuda emitido por una entidad supervisada por la SUGEF sin calificación pública otorgada por una agencia calificadora.
- i. Instrumento de capital debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada. Las acciones deben estar inscritas en una bolsa de valores autorizada, donde se valoren diariamente y que la entidad o empresa emisora no forme parte del grupo o conglomerado financiero de la entidad acreedora.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- j. Instrumentos de capital no inscritos en una bolsa de valores. Las acciones deben contar con una valoración realizada por un tercero independiente, la valoración debe actualizarse al menos cada 90 días, y debe tenerse a disposición los estados financieros auditados de la persona jurídica emisora correspondientes al ejercicio económico más reciente. No se incluye el instrumento de capital emitido por entidades o empresas que integran el grupo o conglomerado financiero de la entidad acreedora.
- k. Participación en un fondo de inversión abierto debidamente inscrito en la plaza correspondiente. Los fondos de inversión abiertos deben estar inscritos, contar con grado de inversión y no integrar el grupo o conglomerado financiero del deudor.
- 1. Participación en un fondo de inversión cerrado debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada. Los fondos de inversión cerrados deben estar inscritos, contar con grado de inversión y no integrar el grupo o conglomerado financiero del deudor.
- m. Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad. Las facturas del Sector Público con vencimiento no mayor a los 6 meses con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad.
- n. Fideicomiso de garantía. De acuerdo con la naturaleza del bien según los incisos anteriores, menos los gravámenes de mayor prelación que no están a favor del fideicomiso.
- o. Aval o fianza solidaria emitidos por una institución del sector público costarricense.
- p. Factura emitida por una persona jurídica del sector privado con respectiva cesión con recurso a favor de la entidad.
- q. Cartas de crédito stand-by emitida por un intermediario financiero. La carta de crédito stand-by debe ser irrevocable, incondicional, de pago inmediato y no puede haber sido emitida por una entidad integrante del grupo vinculado a la entidad que concede el crédito.
- r. Avales otorgados por el Fondo de Avales y Garantías del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) y por el Fondo de Garantías del Fondo especial para el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas (FODEMIPYME). La aceptación de estos avales y garantías como mitigadores de riesgo de crédito está sujeto al cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas en la Nota 1 del apartado 7.2, de la Sección 7 del Anexo 3, Metodología Estándar, del Reglamento sobre gestión y evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16.
- s. Garantías mobiliarias, de conformidad con lo dispuesto en la "Ley de Garantías Mobiliarias", Ley 9246. Se aceptan únicamente las garantías mobiliarias sobre bienes o derechos que estén contemplados dentro de garantías aceptadas en este artículo, según los incisos anteriores, y se encuentren debidamente registradas.

La garantía que respalda más de una operación crediticia debe considerarse según el porcentaje de responsabilidad establecido en el contrato de crédito para el cálculo del valor ajustado de la garantía correspondiente a cada operación crediticia.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

En el caso de no estar establecido el porcentaje de responsabilidad, la cobertura de la garantía se calcula en forma proporcional a los saldos totales adeudados de las operaciones crediticias garantizadas. Para los efectos de este cálculo, el saldo total adeudado de las operaciones contingentes debe multiplicarse por el respectivo factor de equivalencia de crédito.

## Monto mitigador de las garantías

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

a. En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Lon (tiempo)) x Porcentaje de recuperación.

### Donde:

- Valor inicial: El último valor de tasación o valorización del colateral.
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última valorización o tasación.
- Ln: Logaritmo natural.
- Tiempo: Tiempo medido en años, entre la fecha de la última valorización o tasación disponible, y la fecha de corte del cálculo de las estimaciones crediticias. Para los casos en que el resultado sea menor a un año, el valor mínimo a incluir en la fórmula es 1.
- Porcentaje de recuperación: Porcentaje respecto del último valor de tasación consignado.

En la fórmula previa se debe de utilizar el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo con el siguiente cuadro:

TIPO DE	PORCENTAJE	FACTOR DE DESCUENTO
COLATERAL	DE	POR TIEMPO DESDE
	RECUPERACION	LA ULTIMA VALORACION
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

b. En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el monto mitigador de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x (1 - RC)

Instrumento de capital no inscrito en una bolsa de valores

### Donde:

- Valor inicial: Es el ultimo valor de mercado del instrumento financiero o el valor nominal en el caso de otros derechos de cobro.
- RC: porcentaje de ajuste respecto del valor inicial del colateral.

En la fórmula previa se debe de utilizar el RC según tipo de colateral, de acuerdo con el siguiente cuadro:

COLATERAL	FACTOR		CATEGO	RIAS	
FINANCIERO	UNICO	3 o	4	5	6
		MEJOR	(BB+ a	(B+ a B-)	(CCC o
		(AAA a BBB-)	BB-)	,	PEOR)
Efectivo.			,		
Depósito en la misma entidad.	0%	-	-	-	-
Instrumento de deuda.					
(Inscrito)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda (GOCR,					
BCCR)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda. (Entidad					
supervisada por la SUGEF sin					
calificación pública otorgada					
por una agencia calificadora)	30%	-	-	-	-
Instrumento de capital					
debidamente inscrito en una		200/	400/	500/	1000/
bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión abierto debidamente					
inscrito en la plaza correspondiente.		30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de	-	3070	4070	3070	10070
inversión cerrado debidamente					
inscrito en una bolsa de valores					
autorizada.	_	30%	40%	50%	100%
and the same of th		5070	1070	2070	10070
				FACT	OR Rc
	OLATERA	N.T.			ICO
			1 (1 1		
Factura con su respectiva c	1 40	0%			

(Continúa)

50%

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

El Factor de Ajuste de 40% se aplica de manera alternativa ante la ausencia de calificaciones de riesgo de agencias calificadoras.

En el caso del colateral "Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad" tienen un porcentaje de ajuste del 40%.

## <u>Tratamiento para avales:</u>

- El efecto mitigador de los avales se aplica según el enfoque de sustitución, donde la exposición en caso de incumplimiento se separa en dos partes. La parte de la exposición cubierta por el aval será tratada según el riesgo de crédito del avalista o proveedor de protección crediticia, y la parte descubierta de la exposición será tratada según el riesgo de la operación o del deudor.
  - a. En el caso de aval o fianza solidaria emitidos por una institución del sector público costarricense, se aplica la siguiente formula:

EC\_EADA = TI x [EADR – 80% x min {EADR, Monto Avalado}]+ 0.5% x [80%x min {EADR, Monto Avalado}]

### Donde:

- EC\_EADA = Estimación crediticia para la exposición en caso de incumplimiento considerando avales, segmentada en la parte descubierta y la parte cubierta.
- EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.
- TI: Tasa de incumplimiento del deudor u operación.
- b. En el caso de avales otorgados por el Fondo de Avales y Garantías del FONADE y FODEMIPYME, se aplica la siguiente fórmula:

EC\_EADA = TI x [EADR – M x min {EADR, Monto Avalado}]+ α x [M x min {EADR, Monto Avalado}]

### Donde:

- EC\_EADA: Estimación crediticia para la exposición en caso de incumplimiento considerando avales, segmentada en la parte descubierta y la parte cubierta.
- EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.
- M: Porcentaje de mitigación que corresponda al porcentaje de cobertura de cada fondo, según se indica a continuación:

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- 1. Cuando el porcentaje de cobertura es mayor o igual a 100%, se debe utilizar como máximo un porcentaje de mitigación del 100%.
- 2. Cuando el porcentaje de cobertura es menor a 100%, se utilizará como porcentaje de mitigación el porcentaje de cobertura.

El porcentaje de cobertura se obtiene de dividir el efectivo más el valor de las inversiones que respaldan los avales emitidos, entre el monto nominal total de avales emitidos.

TI: Tasa de incumplimiento del deudor u operación.

α: porcentaje de estimación mínimo establecido en la Nota 1 del apartado 7.2, de la Sección 7 del Anexo 3, Metodología Estándar, del Reglamento sobre gestión y evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16.

c. En el caso de carta de crédito Stand-By emitida por entidad financiera de primer orden, se aplica la siguiente fórmula:

EC\_EADSTBY=TI x [ EADR - 90% x min {EADR, Monto Avalado} +  $\gamma$  x [ 90% x min {EADR, Monto Avalado}]

#### Donde:

- EC\_EADSTBY: Estimación crediticia para la exposición en caso de incumplimiento considerando Cartas de Crédito Stand-by, segmentada en la parte descubierta y la parte cubierta.
- EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.
- TI: Tasa de incumplimiento del deudor u operación.
- γ: Corresponde al porcentaje indicado en las siguientes tablas.

				Stand-by emitida
Instrumento mitiga	dor	por e	ntidad finai	nciera internacional
Calificación emitida por	AAA a	BB+ a	B+ a B-	CCC o peor, o no
Agencia Calificadora	BBB-	BB-		calificado
Internacional				
Factor γ	0.5%	5%	10%	100%

### Notas a los Estados Financieros

Instrumento mitigador			ito Stand-by a supervisac	•	por entidad GEF
Calificación emitida por Agencia Calificadora Internacional	1	2	3	4	5-8
Factor y	0.5%	2%	7.5%	10%	100%

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, la cartera de créditos no tiene garantía real.

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

	_	Junio	Junio 25 Diciembre 24		Diciembre 24		24
		Cartera de	Cuentas	Cartera de	Cuentas	Cartera de	Cuentas
	_	Crédito	Contingentes	Crédito	Contingentes	Crédito	Contingentes
Líquida	¢	21,241,119	64,149,923	15,053,041	71,086,119	3,033,916	86,075,500
Fiduciaria		15,590,349,817	23,302,522,118	10,254,509,645	21,842,437,655	12,270,928,945	23,068,749,609
Hipotecaria		3,214,123,523	-	-	-	-	-
Otras		4,080,336,590	7,376,022,437	10,856,726,190	8,235,869,654	4,498,287,247	7,944,135,802
Sin garantía		87,934,828,242	-	98,180,260,050	-	88,078,199,208	-
	¢	110,840,879,291	30,742,694,478	119,306,548,926	30,149,393,428	104,850,449,316	31,098,960,911

- Al 30 de junio 2025, se han recibido las siguientes garantías por los préstamos otorgados: fiduciaria en un 16.97%, títulos valores, otras y sin garantía en un 83.03% (fiduciaria en un 8.60%, títulos valores, otras y sin garantía en un 91.40%, al 31 de diciembre de 2024 y fiduciaria en un 11.70%, títulos valores, otras y sin garantía en un 88.30% al 30 de junio de 2024).
  - Al 30 de junio de 2025, dentro del rubro de "Sin Garantía" se incluyen depósitos en cuenta corriente mantenidos en Bancos Estatales según inciso i del artículo 59 de la LOSBN, por ¢87,934,828,242 (¢98,180,260,050 y ¢88,078,199,208 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente). (Nota 3)
  - Garantías reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones costarricenses y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

### Otras concentraciones de la cartera de crédito

La distribución por área geográfica de la cartera de crédito se detalla a continuación:

	_	Junio 25		Diciembre 24		Junio 24	
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢	110,840,879,291	30,742,694,478	119,306,548,926	30,149,393,428	104,850,449,316	31,098,960,911

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

		Junio 25		Diciembre	Diciembre 24		Junio 24	
			No. de		No. de		No. de	
		Monto	Clientes	Monto	Clientes	Monto	Clientes	
De 0% - 4.99%	¢	5,264,868,635	121	4,886,498,597	121	5,278,294,904	122	
De 5% - 9.99%		9,211,092,414	4	7,509,700,279	4	7,063,865,204	4	
De 10% - 14.99%		8,430,090,000	2	8,730,090,000	2	4,430,090,000	1	
De 15% - 20.00%		87,934,828,242	2	98,180,260,050	2	88,078,199,208	2	
	¢	110,840,879,291	129	119,306,548,926	129	104,850,449,316	129	

Al 30 de junio de 2025, la cartera de crédito (directos e indirectos) incluye ¢14,605,434,379 (¢17,663,126,974 y ¢19,963,251,999 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente), que corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

## Otras concentraciones

La concentración por área geográfica de las disponibilidades y las inversiones se detalla a continuación:

			Junio 25	
		Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	111,814,900,886	341,248,411,078	539,615,469,048
Honduras		-	-	303,966,492
Estados Unidos		65,066,691,639	-	7,306,069,907
Europa		70,295,013	-	32,685,599,610
Asia		3,630,139	-	-
Canada		21,915,687,187		-
	¢	198,871,204,864	341,248,411,078	579,911,105,057
			Diciembre 24	
	I	Disponibilidades	Inversiones	Pasivos
Costa Rica	¢	149,496,614,016	273,908,579,294	509,975,845,898
Honduras		-	-	411,941,782
Estados Unidos		50,820,011,048	-	198,561,844
Europa		94,396,234	-	25,790,605,063
Asia		4,227,107	-	
	¢	200,415,248,405	273,908,579,294	536,376,954,587
			Junio 24	
		Disponibilida	ades Inversiones	Pasivos
Costa Rica		¢ 148,519,570	,713 353,183,897,9	07 616,733,006,394
Honduras		-	-	759,449,602
Estados Unidos		112,915,495	-,566	193,806,931
Europa		171,695	,239 -	20,411,633,857
Asia		5,726		-
		¢ 261,612,487	353,183,897,9	07 638,097,896,784

### Notas a los Estados Financieros

## Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, según Fitch Ratings, se detalla como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Calificación BB	¢	212,295,770,821	180,692,999,477	169,837,285,816
No clasificado (MIL)		124,822,606,160	89,452,085,370	179,739,804,830
		337,118,376,981	270,145,084,847	349,577,090,646
Productos por cobrar		4,130,034,097	3,763,494,447	3,606,807,261
	¢	341,248,411,078	273,908,579,294	353,183,897,907

La cartera de inversiones tiene la siguiente composición por instrumento:

_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Bono de Estabilización Monetaria (BEM)	13%	16%	7%
Titulo de Propiedad Colones (TP)	49%	50%	41%
Titulo de Propiedad Dólares (TP\$)	0%	0%	0%
Mercado Integrado de Liquidez Colones (MIL)	32%	28%	48%
Mercado Integrado de Liquidez Dólares (MIL\$)	5%	5%	3%
_	100%	100%	100%

El detalle de inversiones por etapa se detalla como sigue:

		Junio 25				
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		Etapa 1	Total			
Recursos propios MN						
Instrumentos financieros del BCCR	¢	45,057,569,806	45,057,569,806			
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		165,452,363,674	165,452,363,674			
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos		637,756,847	637,756,847			
Recursos propios ME						
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		1,148,080,494	1,148,080,494			
Inversiones al costo amortizado						
Operaciones Diferidas de liquidez - Recursos propios		124,822,606,160	124,822,606,160			
	¢	337,118,376,981	337,118,376,981			
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(397,977,766)	(397,977,766)			
	¢	336,720,399,215	336,720,399,215			

## Notas a los Estados Financieros

			Diciembre 24				
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		Eta	pa 1	Total			
Recursos propios MN							
Instrumentos financieros del BCCR		¢ 43,750	,504,283	43,750,504,283			
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		135,321	,985,777	135,321,985,777			
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos		476	,091,556	476,091,556			
Recursos propios ME							
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		1,144	,417,861	1,144,417,861			
Inversiones al costo amortizado							
Operaciones Diferidas de liquidez - Recursos propios		89,452	,085,370	89,452,085,370			
		¢ 270,14	5,084,847	270,145,084,847			
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con		(295	,173,081)	(295,173,081)			
cambios en otro resultado integral			,175,001)	(273,173,001)			
		¢ 269,84	9,911,766	269,849,911,766			
			Junio 24				
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral Recursos propios MN	_	Etapa 1	Etapa 2	Total			
Instrumentos financieros del BCCR	¢	19,210,355,155	6,476,000,0	25,686,355,155			
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país		142,487,740,709		- 142,487,740,709			
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos Recursos propios ME		488,108,978		- 488,108,978			
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país  Inversiones al costo amortizado		1,175,080,974		1,175,080,974			
Operaciones Diferidas de liquidez - Recursos propios		179,739,804,830		- 179,739,804,830			
	¢_	343,101,090,646	6,476,000,0	349,577,090,646			
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(543,983,426)	(10,117,	571) (554,100,997)			
C	¢	342,557,107,220	6,465,882,4	349,022,989,649			

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	_	Etapa 1	Total
Saldos al 1 de enero de 2025	¢	295,173,081	295,173,081
Actualización de reserva		12,505,664	12,505,664
Estimaciones de inversiones nuevas		107,750,116	107,750,116
Estimaciones de inversiones canceladas		(17,451,096)	(17,451,096)
Saldos al 30 de junio de 2025	¢	397,977,766	397,977,766

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	_	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	457,183,978	-	457,183,978
Actualización de reserva		(231,446,114)	-	(231,446,114)
Transferencias entre etapas		(10,117,571)	10,117,571	-
Estimaciones de inversiones nuevas		86,345,402	-	86,345,402
Estimaciones de inversiones canceladas		(16,910,185)	-	(16,910,185)
Actualización en modelos/ parámetros de riesgo		10,117,571	(10,117,571)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	295,173,081	-	295,173,081

Al 30 de junio de 2024, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	_	Etapa 1	Etapa 2	Total
				_
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	457,183,978	-	457,183,978
Actualización de reserva		23,793,030	-	23,793,030
Transferencias entre etapas		(10,117,571)	10,117,571	-
Estimaciones de inversiones nuevas		85,460,104	-	85,460,104
Estimaciones de inversiones canceladas		(12,336,115)	-	(12,336,115)
Saldos al 30 de junio de 2024	¢	543,983,426	10,117,571	554,100,997

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (b) <u>Riesgo de liquidez</u>

- El riesgo de liquidez se genera de la posibilidad que la entidad financiera no pueda hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).
- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco tiene la capacidad de generar la liquidez necesaria para responder a sus obligaciones de pago y desembolsos contractuales y no contractuales, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad. Para tal cometido la entidad debe ser autosuficiente en liquidez, lo cual significa que está en capacidad de cumplir con sus obligaciones sin necesidad de acudir a financiamiento intra-compañía o en el mercado profesional.
- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez la entidad evalúa aspectos clave como: clasificación y volatilidad de los depósitos y el nivel de liquidez de los activos. Respecto a los activos, la entidad únicamente puede comprar bonos soberanos los cuales son considerados activos líquidos de alta calidad. Bajo el modelo de administración de liquidez de Citibank, la capacidad de monetización de los bonos es la base de generación de liquidez que asegura que la entidad puede cumplir con sus obligaciones.
- Complementariamente, el Banco tiene un estricto manejo y control del indicador de cobertura de liquidez cuyo cálculo se basa en la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como parte de un manejo conservador de la liquidez, la entidad estableció alertas tempranas que detecten algún potencial deterioro de la liquidez.
- El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. Complementariamente, el Banco tiene un estricto manejo y control del indicador de cobertura de liquidez cuyo cálculo se basa en la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como parte de un manejo conservador de la liquidez, se establecieron alertas tempranas que detecten algún potencial deterioro de la liquidez. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado para verificar que los resultados han permanecido dentro del apetito de riesgo aprobado. Dichos resultados se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Riesgos.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 junio de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, expresado en colones costarricenses se detalla como sigue:

		· · · · · ·								
		Vencidos más		T 4 20.14	T 44 40 11	T 44 00 14	T 04 400 W	B 404 B4F 14	344 1 345 14	
Colones		de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en colones	¢	806,706	(337,715,372,458)	172,361,960,023	13,099,158,906	1,261,878,849	2,462,748,209	73,762,500,756	135,464,002,935	60,697,683,926
Total recuperación de activos	¢	806,706	53,205,050,344	172,368,070,356	13,099,158,906	1,261,878,849	2,462,748,209	73,762,500,756	135,464,002,935	451,624,217,061
Disponibilidades		-	4,213,138,530	-	-	-	-	-	-	4,213,138,530
Cuenta de encaje con el BCCR		_	48,518,404,264	744,680	-	-	-	-	-	48,519,148,944
Inversiones		-	-	107,475,905,805	7,401,050,180	319,369,578	1,846,361,380	71,547,455,756	133,248,957,935	321,839,100,634
Cartera de crédito		806,706	473,507,550	64,891,419,871	5,698,108,726	942,509,271	616,386,829	2,215,045,000	2,215,045,000	77,052,828,953
Total vencimiento de pasivo	¢	-	390,920,422,802	6,110,333	-	-	-	-	-	390,926,533,135
Obligaciones con el público		-	340,705,774,473	6,000,000	-	-	-	-	-	340,711,774,473
Obligaciones con entidades financieras		-	50,214,648,329	-	-	-	-	-	-	50,214,648,329
Cargos por pagar		-	-	110,333	-	-	-	-	-	110,333
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	¢	269,586	(37,457,095,708)	48,012,327,554	224,997,951	155,116,591	74,091,855	773,870,669	3,330,830,196	15,114,408,694
Total recuperación de activos	¢	269,586	146,339,595,643	48,028,229,216	225,649,180	155,770,458	161,907,538	1,063,459,733	3,351,100,042	199,325,981,396
Disponibilidades		-	114,982,399,618	-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-	, , , <sub>-</sub>	, , , , <u>-</u>	, , , , <u>-</u>	114,982,399,618
Cuenta de encaje con el BCCR		-	31,086,475,443	2,688,741	110,146	110,592	14,777,093	48,927,414	3,428,343	31,156,517,772
Inversiones		_	-	18,252,447,155	4,059,180	_	4,723,614	1,014,532,319	133,548,176	19,409,310,444
Cartera de crédito		269,586	270,720,582	29,773,093,320	221,479,854	155,659,866	142,406,831	-	3,214,123,523	33,777,753,562
Total vencimiento de pasivo	¢	-	183,796,691,351	15,901,662	651,229	653,867	87,815,683	289,589,064	20,269,846	184,211,572,702
Obligaciones con el público		-	164,149,198,012	15,248,400	-	-	85,391,040	285,252,307	-	164,535,089,759
Obligaciones con entidades financieras		-	19,647,493,339	648,601	651,229	653,867	1,977,529	4,027,733	20,269,846	19,675,722,144
Cargos por pagar		-	-	4,661	-	-	447,114	309,024	-	760,799

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, expresado en colones costarricenses se detalla como sigue:

001110 51541	٠.									
		Vencidos más								
Colones		de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en colones	¢	2,378,296	(280,177,082,274)	81,416,882,538	8,901,986,699	67,176,247,909	10,966,333,296	6,448,470,415	167,780,413,365	62,515,630,244
Total recuperación de activos	¢	2,378,296	72,832,914,668	81,416,882,538	8,901,986,699	67,176,247,909	10,966,333,296	6,454,520,748	167,780,413,365	415,531,677,519
Disponibilidades		-	4,697,205,301	-	-	-	-	-	-	4,697,205,301
Cuenta de encaje con el BCCR		-	67,825,425,724	-	-	-	-	1,152,807	-	67,826,578,531
Inversiones		-	-	76,906,663,404	6,864,639,929	129,508,082	5,694,709,211	6,453,367,941	163,350,323,365	259,399,211,932
Cartera de crédito		2,378,296	310,283,643	4,510,219,134	2,037,346,770	67,046,739,827	5,271,624,085	-	4,430,090,000	83,608,681,755
Total vencimiento de pasivo	¢		353,009,996,942	-	-	-	_	6,050,333	_	353,016,047,275
Obligaciones con el público		-	323,428,461,882	-	-	_	-	6,000,000	_	323,434,461,882
Obligaciones con entidades financieras		-	29,581,535,060	-	-	_	-	-	_	29,581,535,060
Cargos por pagar		-	-	-	-	-	-	50,333	-	50,333
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	¢	649,105	(48,639,671,376)	13,834,219,927	69,346,044	34,864,739,698	(214,250,455)	(73,364,699)	1,124,471,326	966,139,570
Total recuperación de activos	¢	649,105	128,139,568,913	13,834,858,532	69,987,233	34,865,383,487	85,259,354	16,777,230	1,148,981,630	178,161,465,484
Disponibilidades		-	94,898,922,472	-	-	-	-	-	-	94,898,922,472
Cuenta de encaje con el BCCR		-	32,915,927,225	118,907	119,388	119,872	54,915,711	16,777,230	4,563,768	32,992,542,101
Inversiones		-	-	13,356,089,813	4,094,718	-	4,764,969	-	1,144,417,862	14,509,367,362
Cartera de crédito		649,105	324,719,216	478,649,812	65,773,127	34,865,263,615	25,578,674	-	-	35,760,633,549
Total vencimiento de pasivo	¢	-	176,779,240,289	638,605	641,189	643,789	299,509,809	90,141,929	24,510,304	177,195,325,914
Obligaciones con el público		-	170,105,063,787	-	-	-	292,984,874	86,138,640	-	170,484,187,301
Obligaciones con entidades financieras		-	6,674,176,502	638,605	641,189	643,789	1,947,046	3,965,644	24,510,304	6,706,523,079
Cargos por pagar		-	-	-	-	-	4,577,889	37,645	-	4,615,534

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, expresado en colones costarricenses se detalla como sigue:

G	•	Vencidos más								
Colones		de 30 días	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en colones	¢	17,167,188	(337,392,394,388)	171,576,137,181	4,542,425,631	7,127,654,381	66,574,136,971	7,896,640,678	153,024,569,344	73,366,336,986
Total recuperación de activos	¢	17,167,188	71,257,387,134	171,576,137,181	4,548,525,631	7,127,654,381	66,574,136,971	7,896,640,678	153,024,569,344	482,022,218,508
Disponibilidades		-	15,985,882,639	-	-	-	-	-	-	15,985,882,639
Cuenta de encaje con el BCCR		-	54,697,997,789	-	803,103	-	-	-	-	54,698,800,892
Inversiones		-	=	168,405,776,406	2,062,031,712	5,963,087,770	6,872,089,395	7,896,640,678	148,594,479,344	339,794,105,305
Cartera de crédito		17,167,188	573,506,706	3,170,360,775	2,485,690,816	1,164,566,611	59,702,047,576	-	4,430,090,000	71,543,429,672
Total vencimiento de pasivo	¢.		408,649,781,522	_	6,100,000	-	-	_	-	408,655,881,522
Obligaciones con el público	,	_	374,478,621,473	_	6,000,000	_	_	-	_	374,484,621,473
Obligaciones con entidades financieras		_	34,171,160,049	_	-,,	_	_	_	_	34,171,160,049
Cargos por pagar		_	-	_	100,000	_	_	-	_	100,000
Dólares (colonizados)										
Diferencia en dólares	¢	475,798	(30,621,138,102)	13,001,488,527	241,114,595	1,783,369,528	30,183,607,719	(262,343,289)	1,150,006,476	15,476,581,252
Total recuperación de activos	¢	475,798	191,019,982,585	13,023,074,708	262,757,922	1,819,970,788	30,323,524,764	45,695,560	1,179,464,334	237,674,946,459
Disponibilidades		-	157,864,639,677	- · · · · · · -	· -	-	-	-	-	157,864,639,677
Cuenta de encaje con el BCCR		-	32,980,425,882	3,212,046	3,220,549	5,438,990	20,788,185	45,695,560	4,383,359	33,063,164,571
Inversiones		-	-	12,205,546,439	4,235,913	-	4,929,275	-	1,175,080,975	13,389,792,602
Cartera de crédito		475,798	174,917,026	814,316,223	255,301,460	1,814,531,798	30,297,807,304	-	-	33,357,349,609
Total vencimiento de pasivo	¢	_	221,641,120,687	21,586,181	21,643,327	36,601,260	139,917,045	308,038,849	29,457,858	222,198,365,207
Obligaciones con el público	,	-	198,477,256,034	-	-	14,851,480	74,257,400	303,087,604		198,869,452,518
Obligaciones con entidades financieras		-	23,163,864,653	21,586,181	21,643,327	21,700,622	65,447,184	4,004,097	29,457,858	23,327,703,922
Cargos por pagar		_	, ,, -	-	-	49,158	212,461	947,148	-	1,208,767

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazos es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en totalidad. Por otra parte, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores de gobierno que son categorizados como altamente líquidos, siendo estos valores la base de activos sobre la cual de generaría liquidez incremental para atender un evento de liquidez.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

## Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

El flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los períodos es el siguiente:

					Junio 25					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5		
Captaciones a la vista	q	504,854,972,485	504,854,972,485	504,854,972,485	-	-	-	-		
Captaciones a plazo		391,891,747	395,697,000	395,697,000	-	-	-	-		
Obligaciones con entidades financieras a la vista		69,862,141,669	69,862,141,669	69,862,141,669	-	-	-	-		
Obligaciones con entidades financieras a plazo		28,228,804	28,228,804	7,958,958	8,354,492	8,769,685	3,145,669			
	ø	575,137,234,705	575,141,039,958	575,120,770,112	8,354,492	8,769,685	3,145,669	-		
		Diciembre 24								
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5		
Captaciones a la vista	¢	493,533,525,669	493,533,525,669	493,533,525,669	-	-	-	-		
Captaciones a plazo		385,123,514	393,394,911	393,394,911	-	-	-	-		
Obligaciones con entidades financieras a la vista		36,255,711,562	36,255,711,562	36,255,711,562	-	-	-	-		
Obligaciones con entidades financieras a plazo		32,346,577	32,346,577	7,836,273	8,225,717	8,634,512	7,650,075	-		
9	¢	530,206,707,322	530,214,978,719	530,190,468,415	8,225,717	8,634,512	7,650,075	-		
					Junio 24					
	_	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5		
Captaciones a la vista	¢	572,955,877,507	572,955,877,507	572,955,877,507	-	-	-	-		
Captaciones a plazo		398,196,484	406,328,168	406,328,168	-	-	-	-		
Obligaciones con entidades financieras a la vista		57,335,024,703	57,335,024,703	57,335,024,703	-	-	-	-		
Obligaciones con entidades financieras a plazo	_	163,839,268	163,839,268	134,381,410	8,305,483	8,718,238	9,151,508	3,282,629		
•	¢	630,852,937,962	630,861,069,646	630,831,611,788	8,305,483	8,718,238	9,151,508	3,282,629		

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de incurrir en pérdida económica por causa de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es asegurar que el nivel de exposición a este riesgo es congruente con la naturaleza, la complejidad y el volumen de las operaciones de la entidad y que el mismo permanece dentro del apetito de riesgo aprobado.

## Riesgo de tasa de interés

- Es el riesgo de incurrir en pérdida económica a causa de fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario. El riesgo de tasa de interés se origina de la diferencia entre el ingreso neto por intereses a tasas actuales y el ingreso neto por intereses ante cambios en las tasas de acuerdo con la sensibilidad de cambio de los activos y pasivos.
- El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la estructura de vencimientos y revisiones de tasa de los activos y los pasivos. Esta sensibilidad es controlada mediante el establecimiento de límites al riesgo de tasa de interés los cuales son de monitoreo mensual por parte de la tesorería y riesgo de mercado. Adicionalmente, los límites se revisan semestralmente como una medida prudente para evaluar que la estructura de límites está alineada y es coherente al balance y estrategia del negocio.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

		_	Junio 25								
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días			
Activos											
Inversiones	¢	360,059,967,018	125,917,541,783	8,842,275,445	3,338,103,832	77,352,126,022	44,974,002,063	99,635,917,873			
Cartera de crédito		112,202,821,503	95,413,951,338	7,164,238,222	916,577,582	2,495,244,098	2,529,677,205	3,683,133,058			
	¢	472,262,788,521	221,331,493,121	16,006,513,667	4,254,681,414	79,847,370,120	47,503,679,268	103,319,050,931			
Pasivos											
Obligaciones con el público	¢	395,697,001	21,381,529	-	86,210,642	288.104.830	-	-			
Obligaciones con entidades financieras	,	30,644,288	762,928	1,525,857	2,288,785	4,577,570	9,155,139	12,334,009			
	¢	426,341,289	22,144,457	1,525,857	88,499,427	292,682,400	9,155,139	12,334,009			
Brechas de activos y pasivos	¢	471,836,447,232	221,309,348,664	16,004,987,810	4,166,181,987	79,554,687,720	47,494,524,129	103,306,716,922			

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

			Diciembre 24								
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días			
Activos											
Inversiones	¢	291,606,960,011	90,417,607,583	8,018,211,950	7,027,575,417	12,132,996,757	107,688,757,254	66,321,811,050			
Cartera de crédito		120,105,494,842	5,627,777,013	104,165,258,547	5,469,254,775	194,344,357	4,648,860,150	<u> </u>			
	¢	411,712,454,853	96,045,384,596	112,183,470,497	12,496,830,192	12,327,341,114	112,337,617,404	66,321,811,050			
Pasivos											
Obligaciones con el público	¢	393,394,911		-	300,309,494	93,085,417	-	-			
Obligaciones con entidades financieras		35,530,225	769,608	1,539,215	2,308,823	4,617,646	9,235,293	17,059,640			
	¢	428,925,136	769,608	1,539,215	302,618,317	97,703,063	9,235,293	17,059,640			
Brechas de activos y pasivos	¢	411,283,529,717	96,044,614,988	112,181,931,282	12,194,211,875	12,229,638,051	112,328,382,111	66,304,751,410			
Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financieras	¢	35,530,225 428,925,136	769,608 769,608	1,539,215	2,308,823 302,618,317	4,617,646 97,703,063	9,235,293	17,059,			

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

		_	Junio 24								
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días			
Activos											
Inversiones	¢	376,038,728,346	180,813,868,119	9,092,328,445	8,088,587,473	13,173,162,113	83,165,875,141	81,704,907,055			
Cartera de crédito		105,810,831,156	4,737,336,331	5,863,677,494	90,147,331,983	201,569,095	2,582,188,709	2,278,727,544			
	¢	481,849,559,502	185,551,204,450	14,956,005,939	98,235,919,456	13,374,731,208	85,748,063,850	83,983,634,599			
		_						_			
<u>Pasivos</u>											
Obligaciones con el público	¢	406,328,169	-	21,034,690	74,628,687	310,664,792	-	-			
Obligaciones con entidades financieras		169,156,633	22,066,875	44,133,751	66,200,626	4,776,872	9,553,745	22,424,764			
	¢	575,484,802	22,066,875	65,168,441	140,829,313	315,441,664	9,553,745	22,424,764			
Brechas de activos y pasivos	¢	481,274,074,700	185,529,137,575	14,890,837,498	98,095,090,143	13,059,289,544	85,738,510,105	83,961,209,835			

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 30 de junio de 2025, el impacto de una reducción de un 1.00% en colones y 0.50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del año por ¢2,218,007,155 y US\$464,250, respectivamente, (¢1,615,262,325 y US\$428,453, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024, una pérdida de ¢2,340,089,363 y US\$348,035, respectivamente, al 30 de junio de 2024), lo que hubiese tenido un impacto negativo en el patrimonio del Banco de 3.48% (impacto negativo de 3.03% y 3.08% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1.00% en colones y 0.50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

## Riesgo de tipo de cambio

- Según el Acuerdo SUGEF 2-10, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración, así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4.00% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.
- El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.
- El Banco Central de Costa Rica aplica un sistema de flotación administrada. La posición cambiaria es monitoreada diariamente por las áreas de operaciones y la tesorería. Adicionalmente, hay monitoreo independiente por el área de Riesgo de Mercado.

Los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

## Notas a los Estados Financieros

Activos:	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Disponibilidades	€ _	111,143	171,163	301,293
<u>Pasivos</u> :				
Otras cuentas por pagar y provisiones		661	-	-
Otros pasivos		-	42,907	190,361
Posición neta en euros	€	110,482	128,256	110,932

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Activos				
Disponibilidades	US\$	287,386,096	249,254,705	359,639,768
Inversiones en valores y depósitos		38,186,256	28,298,261	25,244,231
Cartera de crédito, neta		65,845,641	68,944,538	62,178,081
Cuentas y productos por cobrar		120,502	227,572	53,210
Otros activos		295,314	447,923	171,816
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público		323,711,046	332,511,854	374,937,617
Otras obligaciones financieras		38,710,400	13,080,029	43,980,513
Otras cuentas por pagar y provisiones		171,787	243,850	227,244
Otros pasivos	_	727,814	386,507	3,096,604
Posición neta	US\$	28,512,762	950,759	25,045,128

El Banco no utiliza la estrategia de cobertura cambiaria mediante instrumentos de derivados financieros, sin embargo, la entidad ejecuta la administración de este riesgo con base en el límite regulatorio de movimiento en la posición cambiaria, el análisis estadístico de volatilidad y una visión conservadora. Banco mantiene una posición cambiaria, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

US dólares	-	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos	_					-			
Disponibilidades	US\$	226,218,619	-	-	-	-	-	-	226,218,619
Cuenta de encaje con el BCCR		61,160,139	5,290	217	218	29,073	96,261	6,745	61,297,943
Inversiones		-	35,910,221	7,986	-	9,293	1,996,011	262,745	38,186,256
Cartera de crédito		533,151	58,576,165	435,744	306,248	280,174	-	6,323,529	66,455,011
	US\$	287,911,909	94,491,676	443,947	306,466	318,540	2,092,272	6,593,019	392,157,829
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público		322,950,338	30,000	-	-	168,000	561,211	-	323,709,549
Obligaciones con entidades financieras		38,654,862	1,276	1,281	1,286	3,891	7,924	39,879	38,710,399
Cargos por pagar	_	-	9	<u> </u>		880	608		1,497
	US\$	361,605,200	31,285	1,281	1,286	172,771	569,743	39,879	362,421,445
Brecha de activos y pasivos	US\$	(73,693,291)	94,460,391	442,666	305,180	145,769	1,522,529	6,553,140	29,736,384

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

<u>US dólares</u>	-	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos	_					-			
Disponibilidades	US\$	185,085,566	-	-	-	-	-	-	185,085,566
Cuenta de encaje con el BCCR		64,197,389	232	233	234	107,105	32,721	8,901	64,346,815
Inversiones		-	26,048,973	7,986	-	9,293	-	2,232,009	28,298,261
Cartera de crédito		634,580	933,532	128,280	67,999,266	49,887	-	-	69,745,545
	US\$	249,917,535	26,982,737	136,499	67,999,500	166,285	32,721	2,240,910	347,476,187
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público		331,763,431	-	-	-	571,421	168,000	-	332,502,852
Obligaciones con entidades financieras		13,016,942	1,245	1,251	1,256	3,797	7,734	47,804	13,080,029
Cargos por pagar	_	<u> </u>			-	8,928	73	<u> </u>	9,001
	US\$	344,780,373	1,245	1,251	1,256	584,146	175,807	47,804	345,591,882
Brecha de activos y pasivos	US\$	(94,862,838)	26,981,492	135,248	67,998,244	(417,861)	(143,086)	2,193,106	1,884,305

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

US dólares		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos						-			
Disponibilidades	US\$	297,627,571	-	-	-	-	-	-	297,627,571
Cuenta de encaje con el BCCR		62,179,118	6,056	6,072	10,254	39,193	86,151	8,264	62,335,108
Inversiones		-	23,011,532	7,986	-	9,293	-	2,215,420	25,244,231
Cartera de crédito		330,674	1,535,258	481,329	3,420,998	57,121,486	-	<u> </u>	62,889,745
	US\$	360,137,363	24,552,846	495,387	3,431,252	57,169,972	86,151	2,223,684	448,096,655
Pasivos									
Obligaciones con el público		374,195,916	-	-	28,000	140,000	571,421	-	374,935,337
Obligaciones con entidades financieras		43,671,621	40,697	40,805	40,913	123,390	7,549	55,538	43,980,513
Cargos por pagar		-	-	-	93	401	1,786	<u> </u>	2,280
	US\$	417,867,537	40,697	40,805	69,006	263,791	580,756	55,538	418,918,130
Brecha de activos y pasivos	US\$	(57,730,174)	24,512,149	454,582	3,362,246	56,906,181	(494,605)	2,168,146	29,178,525

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

- El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, y se reconoce en el estado de resultados integral.
- Al 30 de junio de 2025, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢55,110,300 (ganancia de ¢53,484,579 al 30 de junio de 2024).

## Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación, se muestra el análisis efectuado por el Banco.
- Al 30 de junio de 2025, si el US dólar se hubiese apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiese sido una ganancia de ¢1,455,838,506 (una ganancia de ¢55,574,561 y ¢1,334,724,708 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente), teniendo un impacto positivo en el patrimonio del Banco de 2.06% (un impacto positivo de 0.09% y 1.63% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

## (d) Riesgo operacional

- El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.
- El riesgo operativo no incluye el riesgo estratégico o el riesgo de pérdida como resultado único de juicios autorizados hechos con respecto a la toma de riesgo de crédito, mercado, liquidez o seguro.
- La estructura de gobierno para la gestión de riesgo operacional consiste en tres niveles de defensa en los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos principalmente a nivel local, y con soporte regional y corporativo.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Las tres líneas de defensa se definen como sigue:

- Gerencia del negocio y gerencias funcionales, responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.
- Área de gestión de riesgo independiente, la segunda línea que complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.
- Auditoría interna, la tercera línea consiste en una función o unidad de Auditoría
  Interna independiente y efectiva, que proporciona al Órgano de Dirección
  información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de
  sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y
  las políticas de la entidad.
- La gestión de riesgo operativo basa el desarrollo y aplicación de sus actividades en conformidad con la "Política de gestión de riesgo operacional", el Manual de riesgo Integral y en los procedimientos internos determinados por el Banco, así como también las regulaciones locales en cuanto a las materias que le competen al área.
- La estrategia para una adecuada gestión del riesgo operacional incluye el establecimiento y mantenimiento de límites de tolerancia al riesgo operativo en concordancia con las pautas generales o apetito de riesgo aprobados por el órgano de dirección y la Alta Gerencia, el cual incluye un marco o proceso que comprende las siguientes etapas: identificación, medición y evaluación, control y mitigación, y monitoreo e información.

## (e) Administración del riesgo de capital

Las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los Bancos privados mantener un requerimiento mínimo de capital, al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 es de ¢17,121,000,000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que éstos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.
- Conforme lo establecido en el Artículo 5. Capital base, del Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de las Entidades Financieras, hasta el 31 de diciembre de 2024 el capital base se define como el monto que resulte de la suma del capital primario (definido en el Artículo 6. Capital primario), más el capital secundario (definido en el Artículo 7. Capital Secundario), menos las deducciones que se indican en el Artículo 8.
- Según Circular CNS-1775/07 del 19 de diciembre de 2022, el CONASSIF dispuso en firme adicionar el Transitorio XXVI al Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras", el cual establece que: "Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2024, los incisos: 'Resultado acumulado de ejercicios anteriores' y el 'Resultado del periodo menos las deducciones que por ley correspondan', que forma parte del Capital Secundario, según este Reglamento, pasarán a formar parte, respetando su signo positivo o negativo, de los componentes establecidos en el Capital Primario".
- A partir del 1 de enero de 2025, Conforme al Artículo 17. Elementos del Capital Base, del mismo Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de las Entidades Financieras, el Capital Base es el numerador del Indicador de Suficiencia Patrimonial y consistirá en la suma de los siguientes elementos: a) El Capital Nivel 1 (CN1), el cual a su vez consistirá en la suma de los siguientes elementos: i) Capital Común de Nivel 1 (CCN1) ii) Capital Adicional Nivel 1 (CAN1) b) El Capital Nivel 2 (CN2).
- Al 30 de junio de 2025, el Banco cuenta con un capital base de ¢70,461,219,425 (¢57,272,613,182 y ¢78,078,396,638 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

## Notas a los Estados Financieros

# (7) <u>Gastos por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones:</u>

## (a) Gasto por deterioro de activos

Los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

	Por los sei	is meses	Por el trimestre		
	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Por cartera de crédito ¢	1,654,320,463	1,314,241,778	744,322,902	395,962,692	
Específica para contingentes	135,463,976	284,870,326	35,583,668	83,607,213	
Contracíclica	542,987,425	400,974,916	322,521,005	211,240,382	
Estimación de deterioro de inversiones	130,558,312	142,502,098	105,184,949	98,515,664	
¢	2,463,330,176	2,142,589,118	1,207,612,524	789,325,951	

## (b) Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

	Por los	s seis meses	Por el trimestre		
	Junio 2025	Junio24	Junio 2025	Junio24	
Específica para créditos	1,812,113,264	1,036,106,523	913,206,563	363,186,933	
Por créditos contingentes	265,574,666	549,337,489	39,086,958	128,113,307	
Disminución de estimación contracíclica	226,569,138	219,797,962	-	144,019,765	
Disminución de estimación de inversiones	27,753,627	45,585,078	18,080,198	18,135	
¢	2,332,010,695	1,850,827,052	970,373,719	635,338,140	

### Notas a los Estados Financieros

## (8) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	212,295,770,821	180,692,999,477	169,837,285,816
Al costo amortizado		124,822,606,160	89,452,085,370	179,739,804,830
	-	337,118,376,981	270,145,084,847	349,577,090,646
Intereses por cobrar		4,130,034,097	3,763,494,447	3,606,807,261
	¢	341,248,411,078	273,908,579,294	353,183,897,907
	•			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Gobierno	¢	167,238,201,015	136,942,495,194	144,150,930,661
Banco Central		45,057,569,806	43,750,504,283	25,686,355,155
	-	212,295,770,821	180,692,999,477	169,837,285,816
Productos por cobrar		4,025,267,233	3,685,003,758	3,467,466,405
Emisores del país	¢	216,321,038,054	184,378,003,235	173,304,752,221
	•			
Al costo amortizado				
Mercado Integrado de Liquidez	¢	124,822,606,160	89,452,085,370	179,739,804,830
Productos por cobrar		104,766,864	78,490,689	139,340,856
Emisores del país	¢	124,927,373,024	89,530,576,059	179,879,145,686

- Al 30 de junio de 2025, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral oscilan entre 4.25% y 10.35%, con fechas de vencimiento entre agosto de 2025 y octubre de 2029, para los títulos en colones costarricenses, y entre 4.08% y 9.20%, con fechas de vencimiento entre julio de 2025 y agosto de 2026, para los títulos en dólares estadounidenses.
- Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral oscilan entre 4.25% y 10.35%, con fechas de vencimiento entre febrero de 2025 y junio de 2033, para los títulos en colones costarricenses, y entre 4.08% y 9.20%, con fechas de vencimiento entre mayo de 2026 y agosto de 2026, para los títulos en dólares estadounidenses.
- Al 30 de junio de 2024, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral oscilan entre 4.25% y 10.58%, con fechas de vencimiento entre setiembre de 2024 y junio de 2033, para los títulos en colones costarricenses, y entre 4.08% y 9.20%, con fechas de vencimiento entre mayo de 2026 y agosto de 2026, para los títulos en dólares estadounidenses.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, y como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se generó una pérdida no realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢958,265,772 (una ganancia de ¢130,176,129 y ¢647,943,125 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente). De esta forma, al 30 de junio de 2025, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual corresponde a la suma de ¢1,961,363,503 (una ganancia de ¢2,919,629,275 y ¢3,437,396,271 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente). (Véase nota 16-b).

El saldo de las inversiones comprometidas se detalla como sigue:

Cámara de compensacion del Banco Central		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Títulos de Propiedad (nota 3)	¢	637,756,847	476,091,556	488,108,978

## Contratos de recompra tripartito y de reventa

### Recompras tripartitos

- El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.
- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, no hay contratos de recompras tripartitos que deban reportarse.

#### Reventas

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

## Notas a los Estados Financieros

Los contratos de reventa se detallan como sigue:

		Junio 25				
	_		Valor justo de la		_	
Instrumentos negociables		Saldo del Activo	garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra	
Mercado Integrado de liquidez	¢	124,822,606,160	124,822,606,160	01-jul-25 al 24-jul-25	100%	
	¢	124,822,606,160	124,822,606,160			
			Dicie	mbre 24		
	_		Valor justo de la			
Instrumentos negociables		Saldo del Activo	garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra	
Mercado Integrado de liquidez	¢	89,452,085,370	89,452,085,370	02-ene-25 al 22-ene-25	100%	
	¢	89,452,085,370	89,452,085,370			
			Jun	io 24		
			Valor justo de la		_	
Instrumentos negociables		Saldo del Activo	garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra	
Mercado Integrado de liquidez	¢	179,739,804,830	179,739,804,830	01-jul-24 al 26-jul-24	100%	
	¢	179,739,804,830	179,739,804,830			

## Notas a los Estados Financieros

## (9) Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 30 de junio de 2025, las propiedades, mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

•		Mobiliario y equipo	Activos por derecho de uso	Total
<u>Costo</u>				
Saldos al 1 de enero de 2025	¢	1,876,520,432	1,258,811,512	3,135,331,944
Adiciones		26,085,382	-	26,085,382
Retiros		(5,512,827)	-	(5,512,827)
Saldos al 30 de junio de 2025	¢	1,897,092,987	1,258,811,512	3,155,904,499
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2025	¢	1,340,547,860	1,228,121,643	2,568,669,503
Gasto por depreciación		127,706,160	4,281,968	131,988,128
Retiros		(5,512,827)	-	(5,512,827)
Ajustes y Reclasificaciones		7,739,001	(2,257,495)	5,481,506
Saldos al 30 de junio de 2025	¢	1,470,480,194	1,230,146,116	2,700,626,310
Saldos, netos:				
Saldos al 30 de junio de 2025	¢	426,612,793	28,665,396	455,278,189

# Al 31 de diciembre de 2024, las propiedades, mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Activos por derecho de uso	Total
Conto			ue uso	
<u>Costo</u>				
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	1,982,416,767	1,258,216,794	3,240,633,561
Adiciones		68,227,187	-	68,227,187
Retiros		(174,123,522)	-	(174,123,522)
Ajustes y Reclasificaciones		<u>-</u>	594,718	594,718
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	1,876,520,432	1,258,811,512	3,135,331,944
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	1,288,705,033	973,507,127	2,262,212,160
Gasto por depreciación		224,709,900	251,762,303	476,472,203
Retiros		(174,123,522)	-	(174,123,522)
Ajustes y Reclasificaciones		1,256,449	2,852,213	4,108,662
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	1,340,547,860	1,228,121,643	2,568,669,503
Saldos, netos:				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	535,972,572	30,689,869	566,662,441

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, las propiedades, mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

-		Mobiliario y equipo	Activos por derecho de uso	Total
<u>Costo</u>				
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	1,982,416,767	1,258,216,794	3,240,633,561
Adiciones		40,621,671	-	40,621,671
Reclasificaciones		-	594,718	594,718
Saldos al 30 de junio de 2024	¢	2,023,038,438	1,258,811,512	3,281,849,950
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	1,288,705,033	973,507,127	2,262,212,160
Gasto por depreciación		120,791,229	125,881,151	246,672,380
Ajustes y Reclasificaciones		-	594,718	594,718
Saldos al 30 de junio de 2024	¢	1,409,496,262	1,099,982,996	2,509,479,258
Saldos, netos:				
Saldos al 30 de junio de 2024	¢	613,542,176	158,828,516	772,370,692

El Banco arrienda el local de sus oficinas ubicado en San Rafael de Escazú, Costa Rica. Para este arrendamiento, el pago es renegociado cada 5 años para reflejar el alquiler a precios de mercado. Al 30 de junio de 2025 el banco se encuentra renegociando el contrato, por un nuevo plazo de 5 años y con opción a renovación después de esa fecha. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento con arrendador.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

# i) Activos por derecho de uso

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que el Banco es el arrendatario, respectivamente:

		Junio 25				
		Vehículos	Edificio	Total		
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2025	¢	42,819,680	1,215,991,832	1,258,811,512		
Saldo al 30 de junio de 2025		42,819,680	1,215,991,832	1,258,811,512		
Depreciación acumulada:		, <u> </u>				
Saldo al 1 de enero de 2025		12,129,811	1,215,991,832	1,228,121,643		
Depreciación del periodo		4,281,968	-	4,281,968		
Ajustes y Reclasificaciones	_	(2,257,495)	<u> </u>	(2,257,495)		
Saldo al 30 de junio de 2025		14,154,284	1,215,991,832	1,230,146,116		
Saldos netos:						
Saldo al 30 de junio de 2025	¢ _	28,665,396	<u> </u>	28,665,396		
			Diciembre 24			
		Vehículos	Edificio	Total		
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	42,224,962	1,215,991,832	1,258,216,794		
Ajustes y Reclasificaciones		594,718	-	594,718		
Saldo al 31 de diciembre de 2024		42,819,680	1,215,991,832	1,258,811,512		
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2024		3,565,874	969,941,253	973,507,127		
Depreciación del periodo		8,563,937	243,198,366	251,762,303		
Ajustes y Reclasificaciones		_	2,852,213	2,852,213		
Saldo al 31 de diciembre de 2024		12,129,811	1,215,991,832	1,228,121,643		
Saldos netos:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	30,689,869	_	30,689,869		

## Notas a los Estados Financieros

	_	Junio 24				
		Vehículos	Edificio	Total		
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	42,224,962	1,215,991,832	1,258,216,794		
Reclasificaciones	_	594,718	<u> </u>	594,718		
Saldo al 30 de junio de 2024	-	42,819,680	1,215,991,832	1,258,811,512		
Depreciación acumulada:	•					
Saldo al 1 de enero de 2024		3,565,874	969,941,253	973,507,127		
Depreciación del periodo		4,281,968	121,599,183	125,881,151		
Ajustes y Reclasificaciones	_	(2,257,495)	2,852,213	594,718		
Saldo al 30 de junio de 2024	_	5,590,347	1,094,392,649	1,099,982,996		
Saldos netos:	-					
Saldo al 30 de junio de 2024	¢	37,229,333	121,599,183	158,828,516		

## (10) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Gastos pagados por anticipado	¢	126,102	59,720,344	49,326,532
Otros bienes		44,097,111	43,452,799	43,452,799
Operaciones pendientes de imputación		253,321,773	306,061,397	1,655,672,072
Otros activos restringidos (Nota 3)		18,963,642	19,129,669	19,789,300
		316,508,628	428,364,209	1,768,240,703
Cargos diferidos		162,184,977	61,705,773	4,694,795
	¢	478,693,605	490,069,982	1,772,935,498

Los cargos diferidos corresponden a las mejoras a propiedades arrendadas. Los mismos, se detallan de la siguiente manera:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Costo de mejoras a propiedad arrendada	¢	1,450,717,115	1,346,165,987	1,281,089,592
Amortización de mejoras a propiedad arrendada	_	(1,288,532,138)	(1,284,460,214)	(1,276,394,797)
	¢	162,184,977	61,705,773	4,694,795

Al 30 de junio de 2025, el gasto por amortización de las mejoras a la propiedad arrendada corresponde a ¢4,071,923 (¢29,934,402 y ¢21,868,986 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

## Notas a los Estados Financieros

# (11) Obligaciones con el público

## (a) Por monto

Al 30 de junio de 2025, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

## A la vista

		Cuentas Corrientes	A plazo		Total
Con el público	¢	504,398,644,523	306,500,707		504,705,145,230
Restringidos e inactivos		-	85,391,040		85,391,040
Cargos por pagar			871,132	_	871,132
	¢	504,398,644,523	392,762,879		504,791,407,402
Otras obligaciones					456,327,962
				¢	505,247,735,364

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	1	• .
^	I۸	3710to
$\overline{}$	la	Vista

		Cuentas Corrientes	A plazo		Total
Con el público	¢	493,086,196,980	298,984,874		493,385,181,854
Restringidos e inactivos		-	86,138,640		86,138,640
Cargos por pagar			4,665,867	_	4,665,867
	¢	493,086,196,980	389,789,381		493,475,986,361
Otras obligaciones					447,328,689
				¢	493,923,315,050

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	1 -	:-4-
Α	ıа	vista

	_	Cuentas Corrientes	A plazo	Total
Con el público	¢	572,532,264,038	309,087,604	572,841,351,642
Restringidos e inactivos		-	89,108,880	89,108,880
Cargos por pagar	_	<u> </u>	1,308,767	1,308,767
	¢	572,532,264,038	399,505,251	572,931,769,289
Otras obligaciones				423,613,469
			9	573,355,382,758

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Cheques de gerencia	¢	437,549,419	403,687,138	406,813,051
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito		18,778,543	43,641,551	16,800,418
	¢	456,327,962	447,328,689	423,613,469

## (b) <u>Por clientes</u>

Al 30 de junio de 2025, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista		
	Cuentas		
	Corrientes	A plazo	Total
Con el público	456	-	456
Restringidos e inactivos		5	5
	456	5	461

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista  Cuentas		
	Corrientes	A plazo	Total
Con el público	431		431
Restringidos e inactivos		4	4
	431	4	435

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista		
	Cuentas		
	Corrientes	A plazo	Total
Con el público	415	-	415
Restringidos e inactivos		4	4
	415	4	419

Al 30 de junio de 2025, los certificados de inversión emitidos en colones costarricenses se componen de documentos emitidos a plazos de hasta 12 meses, y a tasas anuales de 2.00% (2.00% y 2.00% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente). Los certificados emitidos en dólares estadounidenses tienen plazos de hasta 12 meses; y las tasas anuales que varían entre el 0.70% y 1.25% (entre 0.70% y 2.50%, 0.30% y 2.50% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (12) Obligaciones con entidades

## *a) Obligaciones con entidades financieras*

Las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Depósitos:				
Cuentas corrientes en entidades financieras del país	¢	29,566,505,660	9,854,602,873	35,970,134,313
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	_	40,295,636,009	26,401,108,689	21,364,890,390
		69,862,141,669	36,255,711,562	57,335,024,703
Préstamos por pagar:				
Entidades financieras del país		28,228,804	32,346,577	37,370,117
Otras entidades no financieras	_	-	<u>-</u>	126,469,151
		28,228,804	32,346,577	163,839,268
	¢ _	69,890,370,473	36,288,058,139	57,498,863,971

Los préstamos por pagar en las otras entidades no financieras corresponden al pasivo por arrendamiento.

## b) <u>Vencimiento de préstamos por pagar</u>

Los vencimientos de préstamos por pagar se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Menos de un año	¢	7,958,958	7,836,273	134,381,410
De 1 a 3 años		17,124,177	16,860,229	17,023,721
De 3 a 5 años		3,145,669	7,650,075	12,434,137
	¢	28,228,804	32,346,577	163,839,268

## c) Pasivos por arrendamientos

Al 30 de junio de 2025, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢28,228,804 (¢32,346,577 y ¢163,839,268 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente) y corresponden a un contrato de arrendamiento con vencimiento en el 2028 (con vencimiento entre el 2024 y 2028 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 junio de 2025, 31 de diciembre y 31 de junio 2024, los pasivos por arrendamiento causan intereses a tasas entre 0.00% y 7.00%, en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2025, el Banco no ha registrado gastos de intereses por pasivos por arrendamiento (gasto de ¢4,172,742 y ¢3,037,296 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

El detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	_	Junio 25				
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento		
Menos de un año De 1 a 3 años De 3 a 5 años	¢ - ¢=	9,155,139 18,310,279 3,178,870 30,644,288	1,196,181 1,186,102 33,201 2,415,484	7,958,958 17,124,177 3,145,669 28,228,804		
	_		Diciembre 24			
	_	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento		
Menos de un año De 1 a 3 años	¢	9,235,293 18,470,586	1,399,020 1,610,357	7,836,273 16,860,229		
De 3 a 5 años		7,824,347	174,272	7,650,075		
	¢	35,530,226	3,183,649	32,346,577		
			Junio 24			
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento		
Menos de un año	¢	137,178,124	- 2,796,714			
De 1 a 3 años		19,107,490	- 2,083,769			
De 4 a 5 años	. ا	12,871,019	436,882			
	¢	169,156,633	5,317,365	163,839,268		

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	_		Junio 25	
		Obligaciones con entidades	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldo al 1 de enero de 2025 Cambios por flujos de efectivo de financiación	¢	32,346,577	-	32,346,577
Pago de obligaciones con entidades financieras	_	(3,837,036)		(3,837,036)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	_	28,509,541		28,509,541
Otros cambios				
Relacionados con pasivos		(200.727)		(200 727)
Gastos por diferencial cambiario	-	(280,737)		(280,737)
Relacionados con pasivos Saldo al 30 de junio de 2025	_	(280,737) 28,228,804		(280,737)
Saldo al 30 de junio de 2023	Ψ=	20,220,004		28,228,804
	_		Diciembre 24	
		Obligaciones con	Pasivo por	Total
0.11 1.1.1 1.0004	_	entidades	arrendamiento	200,220,246
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	40,910,551	249,309,795	290,220,346
Cambios por flujos de efectivo de financiación  Pago de obligaciones con entidades financieras		(7,465,272)	(242,614,279)	(250,079,551)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	-	33,445,279	6,695,516	40,140,795
Otros cambios	_			
Relacionados con pasivos				
Gastos por diferencial cambiario	_	(1,098,702)	(6,695,516)	(7,794,218)
Relacionados con pasivos	_	(1,098,702)	(6,695,516)	(7,794,218)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢_	32,346,577		32,346,577
			Junio 24	
		Obligaciones con entidades	Pasivo por derechos de uso	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	¢		249,309,795	290,220,346
Cambios por flujos de efectivo de financiación		(2.014.527)	(104 510 074)	(120 225 501)
Pago de obligaciones con entidades financieras		(3,814,527)	(124,510,974)	(128,325,501)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento Otros cambios		37,096,024	124,798,821	161,894,845
Relacionados con pasivos				
Gastos por diferencial cambiario		274,093	1,670,330	1,944,423
Relacionados con pasivos		274,093	1,670,330	1,944,423
Saldo al 30 de junio de 2024	ď:	37,370,117	126,469,151	163,839,268
	۲	07,070,117	120,107,101	100,000,200

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (13) <u>Impuesto sobre la renta</u>

El gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

		Por los se	eis meses	Por el trimestre		
		Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Impuesto sobre la renta corriente						
Impuesto sobre la renta del año	¢	4,042,006,402	4,682,819,403	2,324,554,101	2,808,645,635	
Impuesto sobre la renta de años anteriores			137,425,850		-	
		4,042,006,402	4,820,245,253	2,324,554,101	2,808,645,635	
Impuesto sobre la renta diferido		105,587,181	141,197,535	(174,879,106)	(270,815,092)	
Impuesto sobre la renta, neto	¢	4,147,593,583	4,961,442,788	2,149,674,995	2,537,830,543	

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. A la fecha de este informe, las autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022 y 2021.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuestos sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	Por los seis meses			Por el trimestre		
		Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	¢	15,106,266,429	18,680,827,382	8,088,960,344	10,032,924,819	
Impuesto esperado		4,531,879,929	5,604,248,215	2,426,688,103	3,009,877,446	
Menos:						
Ingresos no gravables		(953,391,855)	(1,040,582,027)	(318,574,944)	(266,541,629)	
Más:						
Gastos no deducibles	_	569,105,509	260,350,750	41,561,836	(205,505,274)	
Impuesto sobre la renta corriente		4,147,593,583	4,824,016,938	2,149,674,995	2,537,830,543	
Más:				, ,		
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre la renta de periodos						
anteriores			137,425,850		-	
Impuesto sobre la renta	¢	4,147,593,583	4,961,442,788	2,149,674,995	2,537,830,543	
Tasa efectiva de impuesto de renta		27%	26%	27%	25%	

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

El saldo de las cuentas de impuesto sobre la renta diferido y del impuesto sobre la renta por cobrar, es el siguiente:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Impuesto sobre renta diferido activo	¢	777,575,340	856,668,745	727,504,535
Impuesto sobre renta diferido pasivo		906,631,704	1,292,096,432	1,518,635,427
Impuesto sobre renta diferido neto	¢	(129,056,364)	(435,427,687)	(791,130,892)

Al 30 de junio de 2025, el Banco mantiene registrado un activo por impuesto al valor agregado soportado por ¢135,504,740 (¢395,581,380 y ¢28,774,148 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente) y un saldo de impuesto de impuesto sobre la renta por cobrar de ¢622,275,426 (¢3,720,148,270 al 31 de diciembre 2024, y al 30 de junio de 2024 no mantenía saldo por este concepto).

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

			Junio 25	
		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	636,437,099	-	636,437,099
Ganancias o pérdidas no realizadas		141,138,241	906,631,704	(765,493,463)
	¢	777,575,340	906,631,704	(129,056,364)
			Diciembre 24	
		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	772,865,686	-	772,865,686
Ganancias o pérdidas no realizadas		83,803,059	1,292,096,432	(1,208,293,373)
	¢	856,668,745	1,292,096,432	(435,427,687)
			Junio 24	
		Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢	564,178,887	-	564,178,887
Ganancias o pérdidas no realizadas		163,325,648	1,518,635,427	(1,355,309,779)
	¢	727,504,535	1,518,635,427	(791,130,892)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporales al 30 de junio de 2025 es como sigue:

	_	Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	772,865,686	(136,428,587)	-	636,437,099
Ganancias o pérdidas no realizadas		(1,208,293,373)	30,841,406	411,958,504	(765,493,463)
Subtotal	¢	(435,427,687)	(105,587,181)	411,958,504	(129,056,364)

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

			Incluido en el estado	Incluido en el	
		Saldo inicial	de resultados	patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	734,467,397	38,398,289	-	772,865,686
Ganancias o pérdidas no realizadas		(1,116,047,663)	(48,589,149)	(43,656,561)	(1,208,293,373)
	¢	(381,580,266)	(10,190,860)	(43,656,561)	(435,427,687)

El movimiento de las diferencias temporales al 30 de junio de 2024 es como sigue:

			Incluido en el estado	Incluido en el	
		Saldo inicial	de resultados	patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢	734,467,397	(170,288,510)	-	564,178,887
Ganancias o pérdidas no realizadas		(1,116,047,663)	29,090,975	(268,353,091)	(1,355,309,779)
	¢	(381,580,266)	(141,197,535)	(268,353,091)	(791,130,892)

### Notas a los Estados Financieros

## (14) Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Honorarios por pagar	¢	53,489,745	64,210,405	61,597,488
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		6,096,868	5,334,195	474,574,706
Aportaciones patronales por pagar		165,559,068	315,775,302	172,029,266
Impuestos retenidos por pagar		35,252,951	36,736,459	35,621,462
Aportaciones laborales retenidas por pagar		26,939,002	27,881,884	27,647,259
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar		795,066,654	1,827,337,409	983,201,441
Cuentas y productos por pagar		2,256,710	2,256,710	7,476,569
Vacaciones acumuladas por pagar		242,734,737	194,166,468	255,574,256
Aguinaldo acumulado por pagar		187,467,158	8,474,994	169,095,237
Otras cuentas y comisiones por pagar		599,907,996	410,882,614	537,939,780
	¢	2,114,770,889	2,893,056,440	2,724,757,464

## (15) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Ingresos diferidos	¢	279,252,366	232,539,315	296,797,162
Operaciones pendientes de imputación		236,487,683	213,544,996	1,641,464,348
	¢	515,740,049	446,084,311	1,938,261,510

## (16) Patrimonio

## (a) Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, es de ¢19,843,600,000 y está conformada por 19,843,600,000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1 cada una.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (b) Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales

El ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue (véase la nota 8):

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢	1,961,363,503	2,919,629,275	3,437,396,271
Deterioro de inversiones al valor razonable		397,977,766	295,173,081	554,100,997
	¢	2,359,341,269	3,214,802,356	3,991,497,268

## (c) Reserva legal

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, la reserva legal del Banco asciende a ¢4,277,903,823.

## (d) <u>Dividendos</u>

Al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, no se han pagado dividendos.

En Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de noviembre de 2024, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢32,776,665,760, mediante resultados acumulados de ejercicios anteriores.

## (17) <u>Cuentas contingentes</u>

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

## Notas a los Estados Financieros

Las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢	16,635,326,785	17,962,871,489	17,947,657,259
Garantías de participación otorgadas		2,996,310,600	1,029,851,000	1,029,851,000
Lineas de crédito de utilización automática		11,111,057,093	11,156,670,939	12,121,452,652
	¢	30,742,694,478	30,149,393,428	31,098,960,911

## (18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	84,071,040,869	78,809,655,046	72,374,323,705
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		42,740,897,598	39,605,142,590	37,824,910,898
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización		7,624,200,000	7,690,950,000	7,956,150,000
Otras		41,177,033,500	48,112,031,343	43,740,844,245
	¢	175,613,171,967	174,217,778,979	161,896,228,848

## (19) <u>Ingresos financieros por instrumentos financieros</u>

Los ingresos financieros por instrumentos financieros se detallan a continuación:

		Por los seis meses		Por el trimestre	
Instrumentos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
Por BCCR y Sector público no financiero	¢	7,001,202,604	6,203,314,343	3,720,494,560	3,279,781,839
Productos por inversiones al costo amortizado	_	2,246,653,308	5,495,341,506	1,044,829,601	2,559,267,379
	¢	9,247,855,912	11,698,655,849	4,765,324,161	5,839,049,218

# (20) <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan a continuación:

		Por los se	is meses	Por el trimestre	
		Junio 25	Junio 24 Junio 25		Junio 24
Préstamos con otros recursos	¢	538,523,388	400,977,015	285,238,684	226,655,957
Factoraje		298,217,261	247,550,612	157,060,262	118,357,056
	¢	836,740,649	648,527,627	442,298,946	345,013,013

## Notas a los Estados Financieros

## (21) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan a continuación:

		Por los se	eis meses	Por el trimestre		
	_	Junio 25 Junio 24		Junio 25	Junio 24	
Por captaciones a la vista	¢	1,105,353,413	1,518,329,978	579,134,264	630,052,510	
Por captaciones a plazo		3,504,912	2,414,436	1,457,691	1,514,833	
	¢	1,108,858,325	1,520,744,414	580,591,955	631,567,343	

## (22) <u>Pérdidas / ganancias por diferencias de cambio</u>

Las pérdidas / ganancias por diferencias de cambio se detallan a continuación:

Por los seis mese	es	Por el trimes	tre
nio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
551,506,702	16,694,957,479	2,105,818,555	9,251,201,184
98,927,281	549,380,445	62,839,866	33,762,068
5,467,303	18,645,351	2,567,705	7,700,537
97,099,358	1,398,700,335	1,946,113,474	1,205,536,240
13,542,305	55,609,307	13,395,721	55,362,333
26,742,466	140,052,562	20,487,449	124,578,015
-	71,250	-	71,250
261,814	3,076,959	195,356	1,180,321
93,547,229	18,860,493,688	4,151,418,126	10,679,391,948
nio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
40,426,897	16,558,759,953	3,741,669,461	8,956,696,002
28,923,041	779,896,667	228,923,041	768,378,711
2,643,502	10,194,503	1,744,594	8,941,109
01,797,928	1,349,502,155	29,585,485	354,500,914
32,218,302	48,527,686	12,679,696	301,369
27,877,140	53,889,425	16,119,511	23,001,572
4,550,119	6,238,720	2,284,669	3,992,420
38,436,929	18,807,009,109	4,033,006,457	10,115,812,097
55,110,300	53,484,579	118,411,669	563,579,851
	198,927,281 5,467,303 1997,099,358 13,542,305 26,742,466 261,814 193,547,229 100 25 140,426,897 128,923,041 2,643,502 801,797,928 32,218,302 27,877,140 4,550,119	16,694,957,479 198,927,281 549,380,445 5,467,303 18,645,351 1997,099,358 13,398,700,335 13,542,305 55,609,307 26,742,466 140,052,562 - 71,250 261,814 3,076,959 18,860,493,688 261,874,229 18,860,493,688 27,874,249 16,558,759,953 228,923,041 779,896,667 2,643,502 10,194,503 301,797,928 1,349,502,155 32,218,302 48,527,686 27,877,140 53,889,425 4,550,119 6,238,720 178,807,009,109	351,506,702         16,694,957,479         2,105,818,555           198,927,281         549,380,445         62,839,866           5,467,303         18,645,351         2,567,705           197,099,358         1,398,700,335         1,946,113,474           13,542,305         55,609,307         13,395,721           26,742,466         140,052,562         20,487,449           -         71,250         -           261,814         3,076,959         195,356           793,547,229         18,860,493,688         4,151,418,126           nio 25         Junio 24         Junio 25           140,426,897         16,558,759,953         3,741,669,461           228,923,041         779,896,667         228,923,041           2,643,502         10,194,503         1,744,594           301,797,928         1,349,502,155         29,585,485           32,218,302         48,527,686         12,679,696           27,877,140         53,889,425         16,119,511           4,550,119         6,238,720         2,284,669           738,436,929         18,807,009,109         4,033,006,457

## (23) Otros ingresos de operación por comisiones por servicios

Los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

		Por los se	eis meses	Por el trimestre		
		Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Giros y transferencias	¢	131,863,650	163,639,036	70,502,813	76,238,638	
Tarjetas de crédito		138,258,591	143,840,616	73,515,359	77,386,596	
Otros		910,024,620	1,000,117,511	462,415,652	510,806,941	
	¢	1,180,146,861	1,307,597,163	606,433,824	664,432,175	

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

## (24) Otros gastos de operación por comisiones por servicios

Los otros gastos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

	Por los seis meses			Por el trimestre		
		Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Por cambio de divisas	¢	3,385,620,065	3,361,565,889	1,763,395,164	1,723,974,309	
Por Sistema Integrado de Pago Electrónico		539,288,695	562,540,473	270,506,322	278,142,221	
Por servicios bursátiles con partes relacionadas		30,326,625	33,865,624	16,888,875	22,963,300	
Por otros servicios con partes relacionadas		37,555,796	44,441,700	17,535,302	23,787,662	
Por otros servicios	_	57,155,394	52,416,018	28,949,306	12,733,778	
	¢	4,049,946,575	4,054,829,704	2,097,274,969	2,061,601,270	

## (25) <u>Gastos de personal</u>

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los seis meses			Por el	Por el trimestre		
	Junio	25	Junio 24	Junio 25	Junio 24		
Sueldos y bonificaciones de personal	2,038,	383,704	2,008,222,245	957,383,513	973,529,340		
Decimotercer sueldo	233,	673,019	198,648,214	101,286,882	115,076,398		
Vacaciones	134,	723,480	124,763,269	56,831,125	52,345,538		
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	69,	040,411	69,373,844	17,692,812	19,376,757		
Cargas sociales patronales	577,	917,886	574,873,604	273,243,279	286,574,761		
Otros gastos de personal	94,	796,398	88,025,715	51,294,159	68,228,403		
¢	3,148,	534,898	3,063,906,891	1,457,731,770	1,515,131,197		

## (26) Otros gastos de administración

Los gastos de administración se detallan a continuación:

		Por los seis	s meses	Por el trimestre		
		Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Gastos por servicios externos	¢	296,981,350	257,762,071	172,952,143	126,140,633	
Gastos por movilidad y comunicaciones		67,037,210	78,812,502	26,225,748	45,040,681	
Gastos de infraestructura		419,230,746	427,734,607	213,856,829	223,799,317	
Gastos generales		94,565,682	71,815,062	49,240,053	32,729,173	
	¢	877,814,988	836,124,242	462,274,773	427,709,804	

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## (27) Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

## A. Clasificaciones contables y valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

		Junio 25					
			Valor Razonable				
		Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Activos Financieros medidos al valor razonable							
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados							
<u>integrales</u>							
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢	212,295,770,821	-	212,295,770,821	-		
Activos Financieros al costo amortizado							
Efectivo	¢	198,871,204,864	-	198,871,204,864	-		
Cartera de Crédito	¢	110,830,582,515	-	-	111,149,942,692		
Inversiones al costo amortizado	¢	124,822,606,160	-	124,822,606,160	-		
Pasivos Financieros al costo amortizado							
Depósitos a la vista	¢	504,854,972,485	-	504,854,972,485	-		
Depósitos a plazo	¢	391,891,747	-	-	383,371,138		
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢	69,862,141,669	-	-	69,862,141,669		
Pasivo por arrendamiento	¢	28,228,804	-	-	28,228,804		

## Notas a los Estados Financieros

					Dio	ciembre 24	
						Valor Razonab	le
			Valor en libros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros medidos al valor razonable							
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultado	s						
integrales	_						
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR		¢	180,692,999,	477	-	180,692,999,477	-
Activos Financieros al costo amortizado							
Efectivo		¢	200,415,248,	405	-	200,415,248,405	-
Cartera de Crédito		¢	119,369,315,	304	-	-	118,578,611,822
Inversiones al costo amortizado		¢	89,452,085,	370	-	89,452,085,370	-
Pasivos Financieros al costo amortizado							
Depósitos a la vista		¢	493,533,525,	669	-	493,533,525,669	-
Depósitos a plazo		¢	385,123,	514	-	-	384,485,058
Obligaciones con entidades financieras a la vista		¢	36,255,711,	562	-	-	36,255,711,562
Pasivo por arrendamiento		¢	32,346,	577	-	-	32,346,577
					Ju	io 24 Valor Razonable	
		Val	or en libros	Ni	vel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros medidos al valor razonable  Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales  Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢	169	9,837,285,816		_	169,837,285,816	-
Activos Financieros al costo amortizado							
Efectivo	¢	261	,612,487,779		_	261,612,487,779	_
Cartera de Crédito	¢		,900,779,281		_		104,282,503,532
Inversiones al costo amortizado	¢		,739,804,830		-	179,739,804,830	-
Pasivos Financieros al costo amortizado							
Depósitos a la vista	¢	572	2,955,877,507		-	572,955,877,507	-
Depósitos a plazo	¢		398,196,484		-	-	371,287,000
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢	57	7,335,024,703		-	-	57,335,024,703
Pasivo por arrendamiento	¢		163,839,268		-	-	163,839,268

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- B. Medición de los valores razonables
- i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos
- Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera:
- a) <u>Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.</u>
- Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

## b) <u>Inversiones en valores</u>

Para los instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

## c) <u>Cartera de créditos.</u>

- El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- Para la cartera de tarjetas de crédito el valor razonable estimado corresponde a la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, donde se determina un periodo medio de recuperación para la cartera expresada en colones costarricenses como en dólares estadounidenses a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas de mercado para determinar su valor razonable.

## d) <u>Depósitos de Bancos y clientes a la vista.</u>

Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

## e) <u>Depósitos a plazo.</u>

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

## f) Obligaciones con entidades financieras

El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

## ii. Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

## (28) <u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2(a) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.
- Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
  - Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros

- ii) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- iii) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.
- A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.
  - g) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros
- La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.
- De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

## g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

## h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

#### Notas a los Estados Financieros

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.